

Una lectura misiológica para promover el involucramiento de la iglesia en la lucha contra la explotación sexual infantil en Colombia

Stephany Paola Díaz Borelly

Nigel Webb, Mg.

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, noviembre de 2019

Resumen

Palabras clave: explotación sexual infantil, explotación sexual comercial, trata de personas, turismo sexual en Colombia, *missio Dei*, responsabilidad social de la iglesia, Dios y los niños.

En esta monografía se promovió el involucramiento de la iglesia en la lucha contra el delito de la explotación sexual infantil en Colombia a través de una lectura misiológica de las Escrituras. Se demostró que el problema de la explotación sexual infantil en Colombia es real y que son muchos los niños que están siendo víctimas de ella. Se pudo confirmar que la Biblia muestra a un Dios con una misión en la cual ha integrado a su iglesia, y que esta, para desempeñar bien su trabajo dentro de la misión, debe indagar acerca de qué dice la Biblia que mueve el corazón del Señor. Se estudió la imagen del Jesús que se preocupa por las necesidades de las personas y que tiene un especial interés por los niños. La iglesia al igual que su líder, no puede hacer caso omiso al compromiso social, sino que debe atender a los que la necesitan, en especial a los pertenecientes a los grupos ignorados de la sociedad. Finalmente, por medio de los datos que las organizaciones han compartido, se pudo dar ejemplos prácticos de la forma cómo la iglesia puede vincularse en la tarea a favor de los niños que se encuentran en sufrimiento por este tipo de explotación.

Índice de contenido

Glosario 4

Introducción 8

1: La explotación sexual infantil en Colombia 10

Historia 10

Hallazgos 13

Colombia 15

Conclusión 25

2: Lectura misiológica: defender a los niños es involucrarse en la misión de Dios 27

La misión de Dios 27

La misión de la iglesia 30

La integralidad de la misión 32

El especial interés de Dios por los niños 36

Conclusión 44

3: Cómo involucrarse en la lucha contra la explotación sexual infantil 46

Iniciativas en funcionamiento 46

Propuestas para la iglesia 50

Conclusión 54

Conclusiones 56

Bibliografía 59

Glosario

A continuación, se encuentran las definiciones de algunos términos claves que son utilizados en esta monografía:

ASOTPRESCNNA: “Asociación de Servidores Turísticos Formales e Informales para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”.¹

CDN: “Convención sobre los Derechos del Niño”.²

ECPAT: “End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for sexual purposes”.³

ESC: “Explotación sexual comercial”.⁴

ESCI: “explotación sexual comercial infantil”.⁵

Esclavitud: “Es el estado de condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos de derechos de propiedad de alguno de ellos.”⁶ “Acto de captura, adquisición o

¹ La muralla soy yo, “Resultados más importantes”, *La muralla soy yo*, <http://www.lamurallasoyyo.org/resultados-mas-importantes.php?la=es>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

² Susanna Greijer y Jaap Doek, *Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales*, trad. de Susanna Greijer y Teresa Cruz Solano, (Luxemburgo: ECPAT, 2016), 106, https://www.fundaciontelefonica.co/wp-content/uploads/2017/03/Terminology-guidelines_SPA.PDF.

³ ECPAT, “¿Qué es ECPAT?”, *ECPAT*, <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp>, último acceso 12 de septiembre de 2019.

⁴ Pamela Rojas, “Explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes parte I”, *Pontificia Universidad Católica de Chile*, <https://medicina.uc.cl/publicacion/explotacion-sexual-comercial-en-ninos-ninas-y-adolescentes-parte-i/>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

⁵ Organización Internacional del Trabajo, *La explotación sexual comercial de niños y adolescentes: La respuesta de la OIT*, (Ginebra: OIT, 2008), 1-2, https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_100741/lang-es/index.htm.

⁶ Ministerio del Interior, “Finalidades”, *Ministerio del Interior*, <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/modalidades>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

cesión de un individuo para venderle o cambiarle.”⁷ “Todo acto de comercio o intercambio de una persona considerada como propiedad de otro.”⁸

ESCNNA (“Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes”⁹):

la utilización del cuerpo de un niño o niña o de su representación con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para el niño-a o para otra persona. El niño-a es tratado como objeto sexual y mercancía. Es una forma de trato inhumano, cruel y degradante y, por lo tanto, asimilable a la tortura.¹⁰

ITS: “Infecciones de transmisión sexual”.¹¹

FEVIMTRA: “Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas”.¹²

Intermediarios: “que se involucran indirectamente al prestar transporte, alojamiento u otro tipo de servicios. Aunque estos... no participan directamente en la explotación, la cohonestan, por lo que se consideran cómplices”.¹³

INTERPOL:

⁷ Ministerio del Interior, “Finalidades”.

⁸ Ministerio del Interior, “Finalidades”.

⁹ Fundación Renacer, “Nosotros”, *Fundación Renacer: Contra la violencia sexual*, <https://fundacionrenacer.org/nosotros/>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

¹⁰ Fundación Renacer, “ESCNNA Conceptos”, *Fundación Renacer: Contra la violencia sexual*, <https://fundacionrenacer.org/conceptos-2/>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

¹¹ Organización Mundial de la Salud, “Infecciones de transmisión sexual”, *Organización Mundial de la Salud*, https://www.who.int/topics/sexually_transmitted_infections/es/, último acceso 19 de septiembre de 2019.

¹² Anayeli García Martínez, “No nos da tiempo investigar casos de violencia: Fevimtra”, *Cimacnoticias*, 27 de septiembre de 2013, <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/no-nos-da-tiempo-investigar-casos-de-violencia-fevimtra/>.

¹³ Diego Alejandro Ossa Estrada e Iván Felipe Muñoz Echeverri, “Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: significados y prácticas de trabajadores/as y residentes del centro de Medellín (Colombia), 2015”, *Salud Pública*, 13, n.º 1 (2017): 20, <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n1/19-34/>.

Our full name is the International Criminal Police Organization and we are an inter-governmental organization. We have 194 member countries, and we help police in all of them to work together to make the world a safer place.

To do this, we enable them to share and access data on crimes and criminals, and we offer a range of technical and operational support.¹⁴

IPEC: “El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil”.¹⁵

NNA: “Niñas, niños y adolescentes”.¹⁶

OIT: “Oficina Internacional del Trabajo”.¹⁷

OMT: “Organización Mundial del Turismo”.¹⁸

ONG: “son organizaciones independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y populares y que por lo general están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros”.¹⁹

PPJ: “proyecto de participación juvenil”.²⁰

Proxetas: “quienes obtienen dinero por inducir las víctimas a la explotación, actividad que realizan a través del ejercicio de la violencia o por medio de engaños, aprovechándose de la vulnerabilidad psicológica, familiar, económica o social de niños, niñas y adolescentes”.²¹

¹⁴ Interpol, “Qué es Interpol”, *Interpol*, <https://www.interpol.int/About-INTERPOL/Overview>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

¹⁵ Organización Internacional del Trabajo, “El Programa IPEC”, *Organización Internacional del Trabajo*, <https://www.ilo.org/ipecc/programme/lang--es/index.htm>, último acceso 12 de septiembre de 2019.

¹⁶ Greijer y Doek, *Orientaciones terminológicas*, 106.

¹⁷ Greijer y Doek, *Orientaciones terminológicas*, 106.

¹⁸ Greijer y Doek, *Orientaciones terminológicas*, 106.

¹⁹ Sonia Rodríguez, “¿Qué es una ONG y cuál es su función social?”, *La Agencia de la ONU para los Refugiados*, <https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social/>, enero de 2017.

²⁰ Laura Alicia Aguilar González, “La explotación sexual comercial infantil en el turismo: Análisis del problema y propuestas para su abordaje” (tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015), 129.

²¹ Ossa, “Explotación sexual”, 20.

The Code: “Código de Conducta para prevenir la escnna”.²²

Trata de personas: “el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación”.²³

Turismo sexual infantil: “cuando una persona adulta viaja dentro o fuera de su país y utiliza sexualmente a niñas, niños y adolescentes en el lugar de destino, a cambio de dinero, ropa, comida o cualquier retribución”.²⁴

UNICEF:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en Inglés *United Nations Children's Fund*, y es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas. UNICEF tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo.²⁵

²² Muralla, “Resultados más importantes”.

²³ Ministerio del Interior, “Qué es la trata de personas”, *Ministerio del Interior*, <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/que-es-la-trata-de-personas>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

²⁴ Unicef, “¿Qué es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada a viajes y turismo?”, *Unicef Colombia*, <https://www.unicef.org.co/explotacion-sexual>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

²⁵ Significados, “Significado de UNICEF”, *Significados*, <https://www.significados.com/unicef/>, último acceso 18 de septiembre de 2019.

Introducción

La explotación sexual es una problemática que golpea a la sociedad en el mundo entero. Muchas son las personas que se convierten en esclavas sexuales sin importar sus edades, nacionalidades, género, o razones, y unos de los más afectados por este problema son los niños.²⁶ Sus servicios sexuales son ofertados en sitios turísticos como si fuera un atractivo de la Ciudad. La historia cuenta que los niños han vivido siendo víctimas de flagelos por parte de aquellos que deberían protegerlos (los adultos). No son valorados ni respetados, se les consideran personas sin memoria, y en algunos casos como este son cosificados.²⁷

¡La niñez está en peligro! debería ser una frase que retumbara en las mentes y corazones de todos, pero lo más triste es que a pesar de lo evidente que es este crimen y su magnitud, parece ser que la ignorancia y la insensibilidad reinan como la respuesta de una sociedad adormecida y tolerante a tan reprochable barbarie.²⁸ Con la iglesia no ha sido distinto, bien sea por falta de información o capacitación, por desinterés, o por pensar que es un tema que no le compete, algunos cristianos siguen volteando la página ante las realidades que viven los niños del mundo.²⁹

Este trabajo está dirigido a toda persona que ha recibido y comprende el amor de Dios, el cual lo impulsará a involucrarse en los actos generosos a favor de aquellos que las

²⁶ Florencia Daiana Alonso, Luisina María Espíndola, Marilín Espósito Valenti, “Trata de menores con fines de explotación sexual” (tesis de grado, Universidad Nacional de la Pampa, 2017), 2.

²⁷ Ana Gamboa de Trejo, [“De los niños explotados y de sus derechos ignorados”], reseña de *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes: Una aproximación sociológica*, de Erick Gómez Tagle, *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas U. V.* 17 (2008): 2.

²⁸ Gamboa, [“Derechos ignorados”], 1-2.

²⁹ Alvaro Sanabria, “La niñez en explotación sexual: campo blanco de misión”, *Alcanzando a los Niños en Riesgo* 4, n.º 12 (2002): 6-7

Escrituras señalan como sujetos permanentes de la misión.³⁰ Esta monografía busca a través de una lectura misiológica promover el involucramiento de la iglesia en la lucha contra la explotación sexual infantil en Colombia, y demuestra que para atender esta necesidad se necesitan más cosas que la sola convicción de compromiso. La iglesia necesita informarse, capacitarse e involucrarse y en este trabajo se presentarán algunas pautas y conexiones con las cuales se pueden lograr los objetivos.

En esta monografía se demostrará el alcance que tiene este crimen de la explotación sexual infantil en Colombia, luego se sustentará bíblicamente la importancia del involucramiento de la iglesia en esta lucha, y finalmente, a partir de las prácticas e investigaciones realizadas con el fin de la erradicación de la problemática, se plantearán posibles campos de acción para la iglesia.

³⁰ Darío López, “La misión liberadora de Jesús según Lucas”, en *Bases bíblicas de la misión: perspectivas latinoamericanas*, ed. René Padilla (Buenos Aires; Grand Rapids, MI: Nueva Creación; Eerdmans, 1998), 247.

1. La explotación sexual infantil en Colombia

Los gobiernos no pueden desentenderse de la triste realidad que viven los niños del mundo, la sociedad no puede seguir haciendo caso omiso al dolor, la iglesia no puede pasar por la vida sin echar una mirada hacia esos ojos desconsolados y solitarios. Las consecuencias que la explotación sexual infantil trae a la sociedad en general y a la vida de cada una de las pequeñas víctimas, son tan profundas y dramáticas que convierte en inaplazable la necesidad de que la iglesia se documente sobre este tema para así poder trabajar en su erradicación. Urge hacer algo, urge informarse, urge defenderlos.³¹ En esta sección se buscará demostrar el alcance del problema de la explotación sexual infantil en Colombia a través de la recopilación de datos de otros estudios, de fuentes gubernamentales, y de organizaciones involucradas en la solución.

Historia

Cuando se busca comprender la dinámica de crímenes que han herido tanto la historia, el presente y el futuro de la humanidad, indagar en el pasado es más que necesario. Aunque el panorama actual es oscuro, lo que está claro es que es más sencillo luchar contra algo que tiene expuestas sus raíces, que, aunque este no es exactamente el caso de la explotación sexual comercial infantil (ESCI)³², con la ayuda de la historia se puede especular al respecto de algunas posibles causas de su surgimiento o incrementación. Durante la Guerra de Vietnam, en el siglo XX, el llamado turismo sexual se extendió debido a que los militares estadounidenses contrataban constantemente este tipo de

³¹ Gamboa, [“Derechos ignorados”], 2.

³² Para esta y otras abreviaciones de términos clave véase el Glosario en las páginas 4-7.

servicios, prácticas que empezaron a ser replicadas por ciudadanos de otros continentes, lo que ocasionó la proliferación de dicha problemática alrededor del mundo.³³

Sin embargo, en la época de la colonización ya se practicaba este tipo de actividad turística, lo que indica que, aunque las guerras llevaron la práctica del turismo sexual a un mayor auge, el nacimiento de estas no se dio en medio de ellas. En la actualidad, la facilidad para hacer turismo por la razón que sea y en prácticamente todas las partes del mundo ha ayudado al aumento de las cifras de la ESCI. Algunos turistas pueden vincular la idea de conocer un lugar con el darse la oportunidad de tener nuevas experiencias sexuales, y entre esas fantasías puede entrar la de tener relaciones con menores de edad. El turismo trae consigo una especie de reto a vivir cosas nuevas, a sobrepasar los límites y a ignorar las posibles consecuencias de los actos que en algunos casos tendrán que ser lidiadas por una ciudad o país que no es el suyo, es decir, el problema que deja la mala conducta queda “lejos” del que la cometió, lo que podría disminuir la sensación de culpabilidad.³⁴

Otro factor que puede haber sido causal en la historia de la explotación sexual infantil son los mitos. Por ejemplo, la sociedad no sabe que los infantes suelen ser más propensos a ser contagiados por las ITS, sino que piensan que tener relaciones con ellos será más seguro que tenerlas con un adulto que preste el mismo tipo de servicio.³⁵ Otro mito es el de que tener relaciones con un menor de edad cura a las personas que padecen enfermedades de transmisión sexual, creencia que está totalmente errada.³⁶ Que la sociedad

³³ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 41-42.

³⁴ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 34, 38, 40-41.

³⁵ Ministerio del Interior, “Mitos y realidades”, *Ministerio del Interior*, <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/mitos-y-realidades>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

³⁶ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 57.

se mantenga ignorante sobre la verdad de estos temas pone en riesgo el bienestar de todos, he ahí la importancia de estar bien informado para que lo que se comparta contribuya a la erradicación de este tipo de delitos y no lo contrario.

Sobre la historia de la defensa de los derechos de los niños se puede decir que la gran cantidad de menores que se encontraban en terrible estado a causa de la Segunda Guerra Mundial impulsó al mundo a cuestionarse sobre la labor que se estaba haciendo a favor de ellos. A diferencia de lo que antes se pensaba, los niños empezaron a ser vistos como seres indefensos que necesitan ser protegidos, y por esta razón se fundó la UNICEF (que se haría cargo de velar por sus derechos) y se empezaron a llevar a cabo congresos internacionales sobre el tema. Pero no fue sino hasta la década de los 90 que el negocio mundial de la explotación sexual infantil se empezó a hacer evidente y público en todas sus modalidades, lo que trajo como respuesta el inicio de una lucha universal contra este.³⁷

Otro acontecimiento que ha repercutido de manera favorable es el Convenio 182 de la OIT donde se declara a la ESCI como uno de los peores tipos de trabajo infantil por la forma como pisotea los derechos del Niño, lo que ha alertado a los países miembros sobre la importancia de desarrollar planes para acabarla.³⁸ A pesar del avance que ha habido desde los 90, la ESC no ha dejado de estar en la mira de los gobiernos y las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos. Hasta la actualidad, la preocupación no ha disminuido, la ESC sigue siendo vista como una problemática mundial que debe ser atendida de manera urgente.³⁹

³⁷ Alonso, "Trata de menores", 3-4.

³⁸ OIT, "*Respuesta de la OIT*", 1.

³⁹ Cesar Alonso Ramírez Muñoz, "Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el Barrio los Colores de la Ciudad de Montería" (tesis de grado, Universidad Santo Tomás, 2017), 14.

El nombre y la definición de la ESCI también han tenido una evolución relevante, ya que la anterior forma señalaba al NNA como el responsable de su situación. Llamar a la explotación de la que estos menores son víctimas *prostitución infantil* era un grave error que con el apoyo de la CDN pudo ser reemplazado por el nombre actual de *explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes*, apuntando así al adulto que ejerce el poder y comercializa al niño, como el responsable ante la ley y la sociedad por este delito.⁴⁰

La realidad es que lo que se sigue viviendo es un atentado contra los derechos de los NNA, a quienes se les priva de ser tratados como lo que son, personas dignas de respeto. Son utilizados como objetos, vendidos como si fueran mercancía. Estos niños no cuentan con libertad física ni mental, son privados del derecho a opinar o decidir aún sobre sus propios cuerpos, no tienen protección o seguridad alguna, son maltratados y se pueden convertir en esclavos de por vida. La Declaración Universal de los Derechos Humanos cataloga todo lo anterior como violación a los derechos que todo ser humano tiene de forma igualitaria sin importar su edad, raza, nacionalidad, creencia, etc., derechos por los cuales debe velar el Estado y la sociedad.⁴¹

Hallazgos

Los embarazos tempranos e indeseados, las enfermedades de transmisión sexual, la depresión, los temores, la violencia, son tan solo algunos de los problemas a los que se tienen que enfrentar estos pequeños. La ilegalidad de esta práctica ha impedido realizar

⁴⁰ Romina Becerra Reyes y Alejandro Rojas Huerta, “Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: Una mirada a partir de las representaciones sociales de la sexualidad y el género” (tesis de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2014), 9-10.

⁴¹ Asamblea General de Derechos Humanos, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, (París: Asamblea General de Derechos Humanos, 1948), 1-9, https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

estudios que arrojen cifras o respuestas precisas sobre la ESCI, pero lo que se sabe es que el futuro de ellos suele ser poco prometedor, empezando porque sus relaciones cercanas se ven quebradas (familia, amigos, vecinos) porque a pesar de ser víctimas, son abiertamente rechazados por la sociedad, lo que los lleva a luchar con problemas de autoestima que les impide que puedan desarrollar una vida normal. Cuando se convierten en adultos las cosas típicas como conseguir un trabajo digno o formar una familia parecen estar alejadas de sus posibilidades, y la vida que les rodea no suele ser de mucha ayuda para reponerse de los traumas vividos y evitar reproducirlos.⁴²

Sobre la forma como se asume la ESCI se debe decir que para algunas personas es más fácil defender a alguien que ha sido víctima de un robo, que defender a un NNA que está siendo explotado, bien sea por temor o por indiferencia. Tristemente la explotación sexual infantil es vista o catalogada por la sociedad como ilegal o aceptable dependiendo de algunas variantes. Por ejemplo, si la remuneración recibida por la víctima le ayuda a cubrir algunos gastos básicos o le subsidia alguna adicción, puede ser vista como un trabajo (aunque en muchos casos ni siquiera cuentan con un pago). Además, los NNA que aceptan ser explotados son vistos como responsables de su decisión, aunque se sepa que los traficantes los persuaden y manipulan. Otra variante puede ser el tiempo que lleva un NNA siendo víctima de ella. Si el NNA se ve muy deteriorado o ha estado mucho tiempo siendo explotado, se piensa que no tiene derecho a ser protegido en comparación a uno que lleva poco tiempo y tiene poca experiencia en ello. Con respecto a las denuncias, se dice que una de las razones por las que la sociedad no opta por denunciar los casos de ESCI es porque no

⁴² OIT, “*Respuesta de la OIT*”, 2.

confía en las autoridades, y menos cuando se ha sabido que en ocasiones estas mismas han estado involucradas.⁴³

Todo lo anterior muestra que el mundo se ha insensibilizado y vuelto un tanto ignorante al respecto de la gravedad del problema global de la violación de los derechos de los menores.⁴⁴ Es importante aclarar que legalmente la ESCI es considerada como una actividad ilegal independientemente de si el niño ha dado su consentimiento o no, es decir, el Estado es responsable de velar por la protección de toda persona menor de 18 años, e impedir la violación de sus derechos, aunque el niño se haya involucrado de forma voluntaria en dichas prácticas.⁴⁵

Colombia

Colombia ha sido catalogado como uno de los países más afectados por la ESCI.⁴⁶ El Ministerio del Interior dice sobre la Trata de Personas que: “Colombia es un país de origen y tránsito de este fenómeno delictivo, especialmente, en las modalidades explotación sexual, trabajo forzado y matrimonio servil.”⁴⁷ El ICBF ha señalado en Colombia la violencia sexual “como uno de los delitos más atroces y una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres, entre adultos y niños, niñas y

⁴³ Ossa, “Explotación sexual”, 24-26.

⁴⁴ Ossa, “Explotación sexual”, 25.

⁴⁵ OIT, “*Respuesta de la OIT*”, 6.

⁴⁶ Hora 13 Noticias, “Colombia entre los países con más explotación sexual y comercial de menores de edad”, vídeo de Youtube, 1:17, 20 de septiembre de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=2ZJ0-VexTsY>, último acceso 27 de septiembre de 2019.

⁴⁷ Ministerio del Interior, “Características del delito”, *Ministerio del Interior*, <https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/estadisticas>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

adolescentes, que atenta contra la dignidad humana y la integridad”⁴⁸, e incluye dentro de los tipos de violencia sexual: la trata de personas y la explotación con fines sexuales.⁴⁹

“Los principales lugares de origen y tránsito en Colombia son los departamentos: Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Quindío, Amazonas, Bogotá y Antioquia.”⁵⁰ Contrario a lo que se suele pensar, las ciudades alejadas o que son un poco desconocidas también son azotadas por la presencia de la ESCI, bien sea por turismo o por actividades como el transporte y la minería.⁵¹ Al igual que en el resto del mundo, la explotación sexual infantil en el país tiene involucradas a todas las escalas sociales. Tanto los ricos como los de escasos recursos se convierten en “clientes”, y el rango de características de los explotadores es muy amplio, como las razones que llevan a los NNA a involucrarse.⁵²

La ESCNNA es el segundo negocio ilegal con mayor rentabilidad en el país, y se encuentra muy relacionado con el primero (las drogas). Ambas actividades se suelen presentar en los mismos lugares, e incluso se puede realizar intercambio entre estos, es decir, se puede pagar una cosa con otra.⁵³ Los narcotraficantes también son conocidos por

⁴⁸ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Líneas de prevención”, *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*, <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia/lineas-prevencion>, último acceso 11 de septiembre de 2019. De aquí en adelante se citará como ICBF.

⁴⁹ ICBF, “Líneas de Prevención”.

⁵⁰ Ministerio del Interior, “Características delito”.

⁵¹ Javier Jules, “Explotación sexual de niños, segundo delito que mueve más dinero en Colombia”, *RCN radio*, 23 de julio de 2018, <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/explotacion-sexual-de-ninos-segundo-delito-que-mueve-mas-dinero-en-colombia>.

⁵² Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Políticas Nacionales: Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)”, *Satena es Colombia*, https://www.satena.com/aym_images/files/PRESENTACION_ESCNNA.pdf, último acceso 12 de septiembre de 2019.

⁵³ Jules, “Delito que mueve más dinero”.

aprovecharse de su poder para obtener sexo,⁵⁴ y lo mismo ocurre en espacios donde se dan otro tipo de actividades ilícitas, o donde se concentran grupos como los de la Guerrilla.⁵⁵

Uno de los casos que se ha hecho público en Colombia es el de Amalia, quien fue explotada de muchas formas en su niñez y adolescencia por Vitaliano (un alcalde militar) y su familia.⁵⁶ Otro es el de José Herrera, que utilizaba a un niño de 14 años para convencer y contactar a sus posibles víctimas en Cundinamarca, y cuando lograba involucrarlas en el “negocio”, ofrecía los servicios sexuales en un local de su propiedad.⁵⁷ Y a pesar de que “el nivel de denuncia de casos de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes se ha incrementado en el país, las autoridades creen que todavía hay un porcentaje elevado de casos que no son conocidos.”⁵⁸

Debido a todo el cuadro expuesto anteriormente, Colombia ha incrementado la rigurosidad de sus leyes tanto para proteger como para sancionar. Algunas de las leyes que se encuentran en funcionamiento y que contribuyen a la erradicación de la ESCI son:

Ley 679 de 2001:

Esta ley tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio,

⁵⁴ Organización Internacional del Trabajo, *La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)*, (Ginebra: OIT, 2007), 25, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_203726.pdf.

⁵⁵ Jules, “Delito que mueve más dinero”.

⁵⁶ Clara Isabel Vélez, “Amalia fue “esclava” durante 12 años”, *El Colombiano*, 24 de marzo de 2013, https://www.elcolombiano.com/historico/amalia_fue_esclava_durante_12_anos-LEEC_234935.

⁵⁷ Rafael Pérez Becerra, “Dueño de cinema estaría detrás de red de explotación sexual infantil”, *RCN radio*, 12 de abril de 2019, <https://www.rcnradio.com/judicial/dueno-de-cinema-estaria-detras-de-red-de-explotacion-sexual-infantil>.

⁵⁸ Jules, “Delito que mueve más dinero”.

y la expedición de otras disposiciones en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.⁵⁹

Ley 1098 de 2006:

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.⁶⁰

Ley 985 de 2005:

Tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.⁶¹

Ley 1329 de 2009:

Donde se establece la cárcel como castigo para todo el que participe incentivando o transmitiendo información que permita la explotación sexual de menores, el que contrate servicios sexuales de niños, niñas y adolescentes, y el que produzca pornografía infantil.⁶²

Ley 1336 de 2009:

En la que se estipulan sanciones para todo aquel que realice o permita algún tipo de explotación sexual en un establecimiento comercial de su propiedad.⁶³

⁵⁹ Ley Orgánica 679/2001, de 3 de agosto, estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución (Diario Oficial núm. 44.509 de 4 de agosto de 2001).

⁶⁰ Ley Orgánica 1098/2006, de 8 de noviembre, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Diario Oficial núm. 46.446 de 8 de noviembre de 2006).

⁶¹ Ley Orgánica 985/2005, de 26 de agosto, por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma (Diario Oficial núm. 46.015 de 29 de agosto de 2005).

⁶² Ley Orgánica 1329/2009, de 17 de julio, por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (Diario Oficial núm. 47.413 de 17 de julio de 2009).

⁶³ Ley Orgánica 1336/2009, de 21 de julio, por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes (Diario Oficial núm. 47.417 de 21 de julio de 2009).

El Congreso de Colombia en sus artículos 20, 40 y 41 de la Ley 1098 de 2006 del Código de la Infancia y la Adolescencia, ha comprometido al Estado y a la sociedad con la protección de los menores de edad. En estos artículos se leen deberes como: denunciar, proteger, velar por los derechos, cuidar la salud (el contagio de enfermedades venéreas), respetar, entre muchos otros.⁶⁴

Pero es evidente que el mal que se ha hecho no puede ser eliminado con unos años de cárcel, y con decir esto no se busca menospreciar el deseo y la obligación que como gobierno y sociedad se tiene de hacer justicia con aquellos que infringen las leyes. Sin embargo, la realidad es que se necesita mucho más que esto para sanar el daño físico, psicológico y moral causado, sin contar con lo que se verá afectado en el futuro del menor y de la sociedad. Por esto, los gobiernos más que pensar en la forma de castigar a los traficantes infantiles o a sus consumidores, deben pensar en la prevención y solución, en la forma de erradicar la problemática que está destrozando el presente y futuro de tantos.⁶⁵

En materia de prevención, uno de los sectores sobre los que se está ejerciendo mucha presión es el turismo por ser “la principal actividad asociada a la explotación sexual de niños niñas y adolescentes”⁶⁶. Los de este sector han tenido que aceptar la incrementación e implementación de normas y estrategias como The Code con el fin de prevenir la ESC.⁶⁷ A las entidades proveedoras de Internet también se les ha exigido compromiso. Estas deben demostrar la implementación de estrategias de bloqueo de

⁶⁴ Ley Orgánica 1098/2006, de 8 de noviembre.

⁶⁵ Gamboa, [“Derechos ignorados”], 3.

⁶⁶ Jules, “Delito que mueve más dinero”.

⁶⁷ Muralla, “Resultados más importantes”.

contenido sexual que involucre a menores, además de estar dispuestos a dar acceso a las autoridades para ingresar a sus redes cuando sea necesario, e informar a sus usuarios sobre estas normativas.⁶⁸

Con respecto al modo de operar de este tipo de redes, es de suponer que la forma como se realiza el contacto con el niño, los lugares, el tipo de personas que contratan los servicios, las prácticas realizadas, las cifras, entre otros datos, son difíciles de conseguir debido al hermetismo que rodea este delito. A pesar de eso se ha podido conocer que los llamados clientes van desde ejecutivos y turistas, hasta delincuentes y policías. También se sabe que los servicios suelen ser ofrecidos en lugares públicos, pero el acto sexual se lleva a cabo en hoteles, casas o autos.⁶⁹

En el Departamento de Antioquia se ha observado que los estudiantes de colegio son contactados por personas tanto extranjeras como colombianas con el fin de convencerlos para que se involucren en el “negocio” y traigan consigo a otros de sus amigos. Lo que usualmente se les ofrece a los NNA a cambio es dinero e identificaciones falsas entre otros “beneficios”.⁷⁰ La Policía Nacional ha confirmado que, aunque el contacto con las víctimas se hace de muchas maneras, la forma usada con más frecuencia es la de las redes sociales. Por estos medios, los traficantes engañan a los menores de edad con promesas falsas como las ya mencionadas u ofertas de “trabajo” (ej. modelaje). Después,

⁶⁸ ICBF, “Políticas Nacionales”.

⁶⁹ Ossa, “Explotación sexual”, 24-25.

⁷⁰ Santiago Cárdenas, “Fiscalía ocupa dos moteles y fincas por explotación sexual de menores”, *El Colombiano*, 18 de mayo de 2019, <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/fiscalia-ocupa-dos-moteles-y-fincas-por-explotacion-sexual-de-menores-OC10748622>.

estos se encargan de ganar la confianza de los NNA, lo que les permite reunir material privado con el que puedan extorsionarlos con el fin de que accedan a vincularse a su red.⁷¹

Según una investigación, las víctimas de Antioquia suelen involucrarse más fácilmente cuando se sienten presionados por sus amigos, a diferencia de los NNA de algunas ciudades de la Costa, entre las cuales se observó que acceden con mayor facilidad cuando sufren de problemas económicos.⁷² Además, se ha confirmado que los NNA que se involucran en la ESC no les es sencillo escapar de ella. En el caso de las víctimas en Cartagena, dicen no tener la suficiente información sobre cómo denunciar el flagelo que viven, o sobre cuáles son sus derechos. En todos los casos se recalca lo importante que es el apoyo de la sociedad que los rodea.⁷³

Los números no suelen ser muy acertados debido al mencionado hermetismo que rodea la ESC, pero “Según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia se identifican, en promedio, 100 casos de explotación sexual infantil al mes, siendo este uno de los flagelos que más golpea a la niñez.”⁷⁴ Un estudio realizado

⁷¹ Kien y Ke, “Bogotá: la ciudad con mayor explotación sexual infantil”, *Kien y Ke*, 2 de octubre de 2018, <https://www.kienyke.com/krimen/explotacion-sexual-infantil-colombia-bogota>.

⁷² Nora H. Londoño et al., “Factores causales de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en Colombia”, *Ágora U.S.B.* 15, n.º 1 (2015): 250 y 252, <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v15n1a13.pdf>.

⁷³ Oscar Julián Cuesta Moreno et al., “Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación”, *Hallazgos* 12 n.º 23 (2014): 257, https://www.researchgate.net/publication/281429372_Investigaciones_sobre_trata_de_personas_y_explotacion_sexual_comercial_de_ninos_ninas_y_adolescentes_Propuestas_de_sensibilizacion_para_la_prevention_y_medios_de_comunicacion.

⁷⁴ Mauricio Reina, Paula García y Giovanni Celis, “En Colombia, se identifican 100 casos de explotación sexual infantil al mes”, *Red más*, 4 de abril de 2019, <http://www.redmas.com.co/colombia/colombia-identifican-100-casos-explotacion-sexual-infantil-al-mes/>.

en el 2015 señalaba que alrededor de unos 55.000 NNA fueron víctimas de la ESC en el país durante los últimos 10 años,⁷⁵ lo que es extravagante y alarmante.

Entre 2016 y los primeros cinco meses del 2018, el ICBF abrió 688 procesos administrativos para restablecerle los derechos a las niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente en el país, siendo Bogotá una de las regiones donde mayor número de casos se presentan con 145.

Seguido de Antioquia con 112, Bolívar 56, Valle del Cauca 50, Atlántico 38, Córdoba 37, Caldas 32, Risaralda 31, Meta 21, Huila 19, Cundinamarca 18, Magdalena 18, Tolima 16 y Cesar 14.

También Boyacá 12, Amazonas y Nariño con 11 cada uno, Cauca y Quindío con 7 casos cada uno, Santander y Sucre con 6 casos cada uno, Caquetá y La Guajira con 5 casos cada uno, Guaviare y Norte de Santander con 3 casos por departamento, Chocó y Putumayo con 2 casos por departamento y un caso en Arauca... La explotación sexual comercial no discrimina edades. En 2017 el ICBF registró que 14 niños y niñas entre 0 y 5 años fueron víctimas de este crimen, 46 menores de edad entre los 6 y 11 años y 237 entre los 12 y 17 años padecieron de esta forma de esclavitud.⁷⁶

Una de las situaciones que ha ayudado a disparar las cifras de la ESC en Colombia (especialmente en las ciudades fronterizas con Venezuela), es la situación que se vive en el país vecino. Los altos niveles de pobreza y la escasez de alimentos han obligado a muchos venezolanos a salir de su país buscando una “mejor vida”, o por lo menos esperando no morir de hambre. Todo lo que se ha vivido en los últimos años ha llevado a algunos de ellos (tanto hombres como mujeres), en medio de la desesperación, a decidir vender sus cuerpos o los de sus hijos con fines sexuales, recibiendo a cambio un poco de dinero u otras cosas.⁷⁷

⁷⁵ Ossa, “Explotación sexual”, 19-20.

⁷⁶ Noticias RCN, “ICBF revela dramáticas cifras de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes”, *Noticias RCN*, 26 de junio de 2018, <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/icbf-revela-dramaticas-cifras-explotacion-sexual-ninas-ninos-y-adolescentes>.

⁷⁷ BBC Mundo, “Carla era una adolescente de familia buena y me tocó enseñarle a trabajar como prostituta”, la desesperación de los venezolanos en Colombia”, *Semana*, 25 de abril de 2019, <https://www.semana.com/mundo/articulo/crisis-en-venezuela-carla-era-una-adolescente-de-familia-buena-y-me-toco-ensennarle-a-trabajar-como-prostituta-la-desesperacion-de-los-venezolanos-en-la-frontera-con-colombia/611018>.

La ciudad de Cúcuta ha sido una de las que más emigrantes ha recibido. Se dice que aproximadamente el 80% de las personas que se encuentran en el comercio sexual de la ciudad provienen de Venezuela. La situación que viven estos extranjeros parece ser peor que la de los ciudadanos colombianos que están en el “mercado”, porque los “clientes” se aprovechan de la lamentable necesidad en la que se encuentran y les pagan muy poco o nada. Además, estos son víctimas de maltrato físico, verbal y psicológico, e incluso algunos son sometidos a prácticas sin protección con el fin de que generen un mayor ingreso.⁷⁸

Entre enero y agosto de 2018 llegaba a 674 la cifra de los niños rescatados por la Policía Nacional en el país, y aunque sigue siendo un gran logro que debe ser aplaudido porque cada vida es individualmente valiosa, es mucho lo que falta por hacer, porque se piensa que al menos 13.000 NNA siguen siendo víctimas de la ESC en el territorio colombiano.⁷⁹

Todos estos números son una pequeña muestra del gran problema que se enfrenta mundialmente, razón por la que han surgido tantas iniciativas con el propósito de erradicar la ESCI y de ayudar a los que son o han sido víctimas de ella (este tema se abordará de manera más amplia en el último capítulo de este trabajo). Y aunque ciertamente los recursos con los que se cuenta para la prevención, denuncia, y ayuda a las víctimas son muchos, también es cierto que las redes de explotación sexual son tan organizadas que parecen estar siempre un paso adelante. Para eso se están usando sitios como Trafficking Resource Connection que buscan que los que trabajan por la erradicación de la ESCI tengan

⁷⁸ BBC, “Desesperación de los venezolanos”.

⁷⁹ No Es Hora de Callar, “Cada mes se detectan más de 100 niños explotados sexualmente”, *El Tiempo*, 9 de septiembre de 2018, <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/aumento-de-casos-de-explotacion-sexual-infantil-en-colombia-266264>.

la posibilidad de contar con una plataforma ordenada que les sea útil para informarse sobre todas las herramientas que tienen a su disposición.⁸⁰

En el territorio colombiano el gobierno ha estado implementando la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas en todas sus formas (incluyendo la ESCI). Los lineamientos de esta estrategia se encuentran descritos en el Decreto 1036 de 2016, y con base en ellos el gobierno ha ido trabajando con distintos proyectos y organizaciones que se apeguen a ella.⁸¹ El encargado de coordinar todas las acciones que se lleven a cabo en línea con la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas es el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.⁸² En todo este trabajo de erradicación también se cuenta con el apoyo de organizaciones internacionales como la Unicef⁸³ y La Organización Internacional para las Migraciones,⁸⁴ entre otras. Por su parte, el ICBF sigue siendo la entidad estatal encargada de proteger los derechos de los menores de edad en el país, y de prevenir su involucramiento en este tipo de delitos. Por su razón de ser, el ICBF también está oficialmente relacionado con la lucha contra la ESCI.⁸⁵

En Colombia hay ciudades como Cartagena que cuentan con sus propias redes de prevención y erradicación debido al fuerte incremento de este problema en su territorio.

⁸⁰ Trafficking Resource Connection, “About Trafficking Resource Connection”, *Trafficking Resource Connection*, <https://traffickingresourceconnection.wordpress.com/about-us/about/>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

⁸¹ Decreto Reglamentario 1036/2016, de 24 de junio, por el cual se adiciona un capítulo al Libro 2, Parte 2, Título 3 del Decreto número 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Interior, con el fin de adoptar la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2016-2018 (Diario Oficial núm. 49.914 de 24 de junio de 2016).

⁸² Ley Orgánica 985/2005, de 26 de agosto.

⁸³ Unicef, “¿Qué hace Unicef?”, *Unicef Colombia*, <https://www.unicef.org/co/que-hacemos>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

⁸⁴ Organización Internacional para las Migraciones, “OIM en Colombia”, *Organización Internacional para las Migraciones*, <http://oim.org.co/oim-en-colombia>, último acceso 12 de septiembre de 2019.

⁸⁵ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “El Instituto”, *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*, <https://www.icbf.gov.co/instituto>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

Algunos de estos proyectos son *La Muralla ¡SOY YO!* que trabaja en la prevención desde el sector turístico,⁸⁶ y ASOTPRESCNNA que cuenta con el apoyo de los trabajadores complementarios como son los proveedores de carpas o de transportes, los guías, etc. Otras organizaciones que se encuentran haciendo una labor en la Ciudad son FANUP que trabaja con las familias, y EIYAC que realiza campañas de prevención en las instituciones distritales.⁸⁷ Y finalmente la Fundación Renacer, que ha sido reconocida internacionalmente por su trabajo en este campo. Esta fundación no sólo se ha encargado de rehabilitar y reinsertar a las víctimas de la ESCI a la sociedad, sino que ha estado involucrada con la investigación, prevención y erradicación de dicho problema en el país.⁸⁸

Conclusión

Como se ha demostrado en esta sección, la explotación sexual infantil golpea fuertemente la sociedad mundial y específicamente la colombiana. Afecta todas las áreas de la vida de las víctimas, y viola gravemente sus derechos. Aunque se sospecha que las cifras oficiales no se acercan a las reales debido a la clandestinidad que se maneja, las que se tienen son más que suficientes para mantener en alerta a cada individuo de este país y del mundo. Uno de los énfasis hechos en el proceso que se ha adelantado para la erradicación de este problema, es que el trabajo se debe realizar en equipo, porque ha sido evidente que el compromiso de una organización no es suficiente para lidiar con algo tan grande.⁸⁹ Por

⁸⁶ La muralla soy yo, “La Muralla ¡SOY YO!”, *La muralla soy yo*, <http://www.lamurallasoyyo.org/la-muralla-soy-yo.php>, último acceso 12 de septiembre de 2019.

⁸⁷ Fundación Renacer, “¡Cartagena conmemora el día internacional contra la ESCNNA!”, *Fundación Renacer*, <https://fundacionrenacer.org/cartagena-conmemora-el-dia-internacional-contra-la-escnna/>, último acceso 11 de Septiembre de 2019.

⁸⁸ Fundación Renacer, “Historia”, *Fundación Renacer*, <https://fundacionrenacer.org/historia/>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

⁸⁹ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 62.

eso a través de un razonamiento teológico/bíblico el próximo capítulo pretende impulsar a la iglesia en Colombia a involucrarse activamente con la ayuda a las víctimas y la lucha contra la explotación sexual infantil.

2. Lectura misiológica: defender a los niños es involucrarse en la misión de Dios

El sufrimiento de la población afectada por la ESCNNA es visto por Dios. Él escucha y se inclina ante el grito desesperado de cada uno de los niños que son cruelmente abusados (Sal 55:17). La iglesia como pueblo suyo está llamada a alinear su corazón con el de él, a sensibilizarse con las cosas que lo mueven, e involucrarse con lo que a él le interesa.⁹⁰ En esta parte del trabajo, se buscará justificar la importancia del conocimiento e involucramiento de la iglesia en la lucha contra la explotación sexual infantil en Colombia por medio de una lectura misiológica de varios textos bíblicos.

La misión de Dios

Como punto de partida es necesario desarrollar la realidad de que la trinidad es naturalmente misionera, la misión es sin duda uno de sus atributos,⁹¹ y la Biblia es persistente en esto, dejando de lado la idea de que la misión proviene o se trata de la iglesia, y dirigiendo los ojos hacia Dios mismo y sus propósitos redentores como la razón de ser de esta.⁹² Para una mejor comprensión de este punto se puede observar el panorama general de las Escrituras, donde se muestra el plan redentor de Dios desde el principio hasta el fin de los tiempos. Este plan es un plan misionero, es la agenda de una misión y está trazando una línea de lado a lado en el interior de la Palabra. Es decir, en palabras de Christopher Wright: “toda la Biblia misma es un fenómeno 'misional'”. Los escritos que ahora comprenden nuestra Biblia son a la vez el producto y el testimonio de la misión última de

⁹⁰ Sanabria, “Campo blanco de misión”, 7-8.

⁹¹ Kirk J. Franklin, *Hacia un Liderazgo Misional y Global* (Oxford, UK: Regnum, 2017), 32.

⁹² Franklin, *Liderazgo Misional*, 27.

Dios.”⁹³ Es Dios Padre quien envía a su propio hijo a la tierra para que cumpla con la misión (Jn 3:16). Cuando el propósito de la encarnación es cumplido, el Espíritu Santo es enviado (Jn 14:26), y finalmente la trinidad incorpora a la iglesia dentro de la misión, enviándola al mundo (Mc 16:15-16).⁹⁴

Como es de suponer, la misión no ha recibido esta interpretación desde siempre, o por lo menos no había encontrado tanta acogida como ahora. Esta ha tenido una historia interpretativa que ha saltado desde el salvar al mundo de la condenación, hasta el crecimiento de la iglesia. Progresivamente se ha llegado al punto actual, en el que se le reconoce como *Missio Dei*.⁹⁵ Karl Barth, fue uno de los exponentes con mayor peso en el proceso de entendimiento de la misión. A partir de la Conferencia del IMC Willingen, gracias a su influencia, la misión ha sido aceptada por muchos en el cristianismo como proveniente de la naturaleza divina, y ya no como eclesiológica.⁹⁶

Ahora, la pregunta que sigue es el porqué de la existencia de la misión de Dios. Para responderla se va a observar el texto de Juan 3:16. Que este texto pueda ser utilizado para responder a tan relevante pregunta se debe a que sus palabras traen consigo “el carácter universal del amor de Dios, su naturaleza de sacrificio y su propósito eterno.”⁹⁷ A pesar del pensamiento judío de la época, en ese texto, el amor de Dios se extiende a toda la humanidad o como específicamente dice allí “al mundo”. Tal declaración debió ser

⁹³ Christopher Wright, *La misión de Dios: descubriendo el gran mensaje de la Biblia*, trad. de David Powell (Buenos Aires, Argentina: Certeza Unida, 2009), 24.

⁹⁴ Franklin, *Liderazgo Misional*, 27-28.

⁹⁵ David J. Bosch, *Misión en transformación: Cambios de paradigma en la teología de la misión*, trad. de Gail de Atencia y Comunidad Kairós (Grand Rapids, MI: Desafío, 2005), 475.

⁹⁶ Bosch, *Misión en transformación*, 476-477.

⁹⁷ G.J. Wenham et al., eds., *Nuevo Comentario Bíblico Siglo Veintiuno: Nuevo Testamento* (El Paso, TX: Mundo Hispano, 2003), 305.

controversial e impactante para todos aquellos oyentes que traían en mente que el sujeto del amor de Dios era exclusivamente el pueblo de Israel.⁹⁸ Además, las palabras de Jesús señalan al amor como la razón que movió a Dios Padre a enviarlo a él al mundo, y esto responde a la pregunta que compete contestar en esta sección de la investigación.

El amor por la humanidad es la razón de ser de la misión divina, y tal amor no sólo es universal, sino que es tan grande que lo impulsó a entregar a su hijo. Respaldo para ello no sólo se encuentra en el anteriormente mencionado Juan 3:16 (LBLA) “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que cree en Él, no se pierda, más tenga vida eterna”, sino en 1 de Juan 4:10 (LBLA) “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros y envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados”, Romanos 5:8 (LBLA) “Pero Dios demuestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros”, entre otros.

Sin embargo, aunque ya se sabe que el amor es el motor que pone en funcionamiento esta misión, aún no queda claro cuál es la misión de Dios, en qué consiste, qué es lo que busca, cuál es su propósito. Para tratar este tema, cabe resaltar que en el mismo texto que se viene estudiando (Jn 3:16, LBLA) hay un complemento circunstancial de causa introducido por un “para”, y es el siguiente: “para que todo aquel que cree en Él, no se pierda, más tenga vida eterna”. Dicho complemento dice que el propósito de la misión de Dios es que los que creen en Jesús puedan tener vida eterna. En el mismo verso el verbo tener se muestra en presente, es decir, el “tenga” apunta a que esa vida eterna

⁹⁸ Wenham, *Nuevo Comentario*, 305.

empieza en la actualidad.⁹⁹ Entonces en esto consiste la misión de Dios o *Missio Dei*, en lograr que la totalidad de la creación sea restaurada,¹⁰⁰ regresar al hombre al estado inicial, a que viva desde ahora en esa plenitud que perdió al salir del paraíso.¹⁰¹

La misión de la iglesia

En toda esta misión de la que se ha venido hablando, Dios ha incluido a la iglesia como parte de su equipo de trabajo. En medio de su misericordia, ha extendido una invitación a los miembros del cuerpo de Cristo para juntos, planear y ejecutar su misión.¹⁰² Por lo tanto, es el Señor quien “da a la iglesia su mandato de unirse a él en su amor y cuidado del mundo.”¹⁰³ Es él quien se ha inclinado a actuar a favor de la humanidad¹⁰⁴ y ha llamado a su iglesia, la ha capacitado,¹⁰⁵ y le ha dado “su rol en su misión”¹⁰⁶. Entonces, la misión no es un trabajo soteriológico eclesial, sino el trabajo divino donde fue incluida como instrumento la iglesia.¹⁰⁷

En el libro *Misión en Transformación*, David Bosch dice sobre esto que “tenemos que definir nuestra misión, con toda humildad, como participación en la *missio Dei*. Testificando del evangelio de la salvación presente y la esperanza futura, nos identificamos con los asombrosos dolores de parto de la nueva creación de Dios.”¹⁰⁸ La tarea de los seguidores de Cristo es participar del movimiento en amor de Dios al mundo, lo que

⁹⁹ Craig S. Keener, *Comentario del contexto cultural de la Biblia Nuevo Testamento: El trasfondo cultural de cada versículo del Nuevo Testamento*, trad. de Nelda Bedford de Gaydou et al. (El Paso, TX: Mundo Hispano, 2003), 267.

¹⁰⁰ Franklin, *Liderazgo Misional*, 25.

¹⁰¹ Bosch, *Misión en transformación*, 606-607.

¹⁰² Franklin, *Liderazgo Misional*, 34.

¹⁰³ Franklin, *Liderazgo Misional*, 36.

¹⁰⁴ Franklin, *Liderazgo Misional*, 32.

¹⁰⁵ Franklin, *Liderazgo Misional*, 43.

¹⁰⁶ Franklin, *Liderazgo Misional*, 27.

¹⁰⁷ Bosch, *Misión en transformación*, 466.

¹⁰⁸ Bosch, *Misión en transformación*, 619.

significa que la existencia de la iglesia no es la razón de la existencia de la misión como a veces se ha creído, sino justamente lo contrario,¹⁰⁹ el hacer parte de la misión de Dios le da la oportunidad a la iglesia de tener historia.¹¹⁰

Ahora, ante el cuestionamiento de si todo cristiano tiene un llamado para hacer parte de la misión de Dios, o si este es un trabajo exclusivo para algunos, en la historia de la iglesia se puede hallar una respuesta. En los primeros siglos, la iglesia lidiaba tanto con las amenazas que surgían desde afuera, como las que surgían desde adentro de la misma comunidad. La fe de los creyentes se estaba disolviendo, y una de las soluciones a la vista fue pedirle al pueblo que hiciera todo lo que el clero le indicara. El clero, especialmente los obispos, fueron puestos como la única autoridad sobre la iglesia. Esto fue tomando más fuerza con el pasar del tiempo, y a su vez, trajo consigo nuevas creencias como la de que el Papa es un ser infalible. Se pensaba que el alma de las personas ordenadas sufría un misterioso cambio, lo que causaba la separación entre la comunidad y su líder. El sacerdote se convertía en una especie de mediador entre Dios y el pueblo, lo que quiere decir que el segundo dependía del primero en todo lo que a religión se refería.¹¹¹

Aunque en el tiempo de la Reforma, las tesis de Lutero afirmaron que el pueblo podía evaluar lo que sus líderes le enseñaban, la oposición lo hizo cambiar de parecer y apoyar nuevamente la creencia que se había venido practicando, la cual sigue predominando en la actualidad. Los protestantes, no se esforzaron por despegarse mucho de esta, y la llevaron hasta sus distintas ramas, entre estas la de la misión.¹¹²

¹⁰⁹ Bosch, *Misión en transformación*, 477.

¹¹⁰ Bosch, *Misión en transformación*, 602.

¹¹¹ Bosch, *Misión en transformación*, 570-571.

¹¹² Bosch, *Misión en transformación*, 571-572.

Sin embargo, últimamente el cambio ha sido notorio, ha ocurrido lo impensable, los laicos han asumido dentro de la misión “oficios prohibidos” para ellos, se han encargado de la ejecución de muchas de las operaciones en la misión de Dios. Apoyar esta visión no quiere decir que cada cristiano se debe convertir en un pastor “versión miniatura”, sino que el servicio de estos se puede llevar a cabo desde sus vidas normales, en medio de su cotidianidad, y este servicio tiene tanta validez como el que se ejerce desde los cargos ministeriales “oficiales”.¹¹³ Siguiendo con la misma idea, Kirk Franklin ha dicho sobre el involucramiento de la iglesia con la misión divina que “la misión es fundamental para ser la iglesia y para ser el pueblo de Dios en la iglesia”¹¹⁴, lo que apunta a que todo cristiano puede y debe asumir un rol dentro de la misión de Dios.

La integralidad de la misión

Retomando el propósito de la misión de Dios, es importante aclarar que cuando se habla de una restauración total, es evidente que el alcance es mucho más amplio que las limitadas esferas en las que normalmente se suele pensar, por lo tanto, la misión para alcanzar dicho estado también abarca más áreas de las comúnmente contempladas,¹¹⁵ es decir, la ejecución debe ser integral si la idea es alcanzar algo integral.

El ministerio de Jesús es el mejor ejemplo si se trata de explicar en lo que consiste la integralidad de la misión. Juan 13:1-17 relata la historia de la cena que el Señor tuvo con sus discípulos, y un detalle asombroso tanto para los discípulos como para los lectores de las Escrituras hasta hoy, es el acto de extrema humildad y servicio mostrado por Jesús al

¹¹³ Bosch, *Misión en transformación*, 574-576.

¹¹⁴ Franklin, *Liderazgo Misional*, 36.

¹¹⁵ Bosch, *Misión en transformación*, 484.

lavar los pies de sus amigos.¹¹⁶ Esto “era trabajo de un sirviente, de esposas muy sumisas o de los niños”¹¹⁷, por eso Juan resalta la toalla ceñida en la cintura, porque esta era la forma en la que vestían los esclavos. El maestro dejó a un lado su posición por servirle a sus seguidores,¹¹⁸ y muestra que él “creía que los servicios considerados bajos, hechos a otros, eran un acto honorable.”¹¹⁹

Como es evidente, en la Biblia y específicamente en el ministerio de Jesús no existe dicotomía entre el decir y el hacer. Si la iglesia busca llevar a cabo una misión integral, debe tener en cuenta la inclusión de las acciones correspondientes a lo profesado. Hay o debería haber una coherencia entre lo que la iglesia dice y lo que hace, ninguna de las dos cosas es más importante, ni elimina a la otra.¹²⁰ Porque como bien dice Santiago 2:17 (LBLA) “la fe por sí misma, sino tiene obras, está muerta.”

La historia no cuenta con un tiempo más lleno de pobreza, dolor, miseria, maldad, como la actualidad. La sociedad tiene una evidente necesidad, y esta no se limita al área espiritual. El hombre es victimario de su hermano, la humanidad se hiere a sí misma, las víctimas se encuentran sin esperanza, y si hay algo claro es que el mundo necesita ayuda y que la iglesia es apta y llamada a atender y sanar la necesidad humana.¹²¹ Dios no está conforme con lo que está pasando, y espera que su iglesia tampoco lo esté.¹²² La finalidad de la misión de la iglesia no se puede reducir a la conversión de las personas y plantación

¹¹⁶ Roberto Jamieson, A.R. Fausset, y David Brown, *Comentario exegético y explicativo de la Biblia: Tomo II: El Nuevo Testamento*, trad. de Jaime C. Quarles y Lemuel C. Quarles (El Paso, TX: Casa Bautista, 2002), 210.

¹¹⁷ Keener, *Contexto cultural Nuevo Testamento*, 294.

¹¹⁸ Keener, *Contexto cultural Nuevo Testamento*, 294.

¹¹⁹ Wenham, *Nuevo Comentario*, 352.

¹²⁰ Bosch, *Misión en transformación*, 496.

¹²¹ Bosch, *Misión en transformación*, 487-488.

¹²² Katharine Miles, “Niños en riesgo: Un reto para la iglesia”, *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 13.

de iglesias.¹²³ La iglesia debe predicar la Palabra y al mismo tiempo luchar por la transformación del mundo mientras va atendiendo las necesidades urgentes de la humanidad.¹²⁴

Por lo cual, no es posible separar el cristianismo de la responsabilidad social, estas están inevitablemente unidas.¹²⁵ Describir la misión de la iglesia en términos de un compromiso evangelista y por otro lado un compromiso social es una distorsión del evangelio. El separarlas indica de forma lógica que una tiene prioridad sobre la otra, que es posible tener compromiso con solo una de ellas, dejando la otra como si fuera una opción.¹²⁶

Sin embargo, la verdad es que la conexión “entre las dimensiones evangelizadoras y las sociales constituye una de las áreas más espinosas en la teología y la práctica de la misión.”¹²⁷ La conciencia social de la iglesia ha pasado por un proceso difícil y largo,¹²⁸ e incluso en una de las etapas del proceso se condujo en reversa. La iglesia tuvo un tiempo en que se desentendió de toda responsabilidad con la sociedad,¹²⁹ pero en el congreso eclesial de 1974 realizado en Lausana, fue recalcada la urgencia e importancia de que la iglesia asumiera su compromiso social.¹³⁰ En el pacto de Lausana se registraron las siguientes palabras:

Afirmamos que Dios es tanto el Creador como el Juez de toda la humanidad. Por lo tanto, debemos compartir su preocupación por la justicia y la reconciliación en toda la sociedad humana, y por la liberación de los hombres y las mujeres de toda clase

¹²³ Bosch, *Misión en transformación*, 477.

¹²⁴ Bosch, *Misión en transformación*, 497.

¹²⁵ René Padilla, *Misión Integral, Ensayos sobre el Reino y la iglesia* (Buenos Aires: Kairós, 2012), 35.

¹²⁶ Bosch, *Misión en transformación*, 494-495.

¹²⁷ Bosch, *Misión en transformación*, 489.

¹²⁸ Padilla, *Misión Integral*, 42.

¹²⁹ Padilla, *Misión Integral*, 20.

¹³⁰ Padilla, *Misión Integral*, 17.

de opresión. Dado que los hombres y mujeres son hechos a la imagen de Dios, toda persona, independientemente de su raza, religión, color, cultura, clase, sexo o edad, tiene una dignidad intrínseca, por la que debe ser respetada y servida, no explotada. Aquí también expresamos nuestra contrición, tanto por nuestra negligencia como por haber considerado en ocasiones a la evangelización y la participación social como mutuamente excluyentes. Aunque la reconciliación con otras personas no equivale a la reconciliación con Dios, ni la acción social a la evangelización, ni la liberación política a la salvación, afirmamos no obstante que tanto la evangelización como la participación sociopolítica forman parte de nuestro deber cristiano. Pues ambas son expresiones necesarias de nuestras doctrinas de Dios y del hombre, de nuestro amor por nuestro prójimo y nuestra obediencia a Jesucristo. El mensaje de salvación implica también un mensaje de juicio contra toda forma de alienación, opresión y discriminación, y no debemos temer denunciar el mal y la injusticia dondequiera que existan. Cuando las personas reciben a Cristo, nacen de nuevo a su reino y deben buscar no solo exhibir sino también difundir la justicia del reino en medio de un mundo inicuo. La salvación que decimos tener debería estar transformándonos en la totalidad de nuestras responsabilidades personales y sociales. La fe sin obras está muerta. (Hch 17:26, 31; Gn 18:25; Is 1:17; Sal 45:7; Gn 1:26, 27; Stg 3:9; Lv 19:18; Lc 6:27, 35; Stg 2:14-26; Jn 3:3, 5; Mt 5:20; 6:33; 2Co 3:18; Stg 2:20).¹³¹

A pesar de la contundencia y solidez del pacto de Lausana, no fue sino hasta 1983

en la declaración de Wheaton, que la iglesia recuperó su misión y visión. En este

documento, la iglesia encontró una base para la misión integral, la misma que había dejado

de lado por tanto tiempo.¹³² En una sección de la introducción se lee:

As we have faced the enormous challenge before God's people everywhere to alleviate suffering and, in partnership together, to eliminate its causes, we are more than ever aware of the liberating and healing power of the Good News of Jesus. We gladly reaffirm, therefore, our conviction that Jesus Christ alone is the world's peace, for he alone can reconcile people to God and bring all hostilities to an end (Eph 2:14-17).

We acknowledge furthermore, that only by spreading the Gospel can the most basic need of human beings be met: to have fellowship with God. In what follows we do

¹³¹ Lausanne Movement, "Pacto de Lausana", *Lausanne Movement*, <https://www.lausanne.org/es/contenido/pacto-de-lausana/pacto>, último acceso 13 de septiembre de 2019.

¹³² Padilla, *Misión Integral*, 39.

not emphasize evangelism as a separate theme, because we see it as an integral part of our total Christian response to human need (Matt 28:18-21).¹³³

Aunque la aceptación de lo dicho en los anteriores documentos ha sido amplia, la batalla para que la iglesia retome el ejemplo de responsabilidad social modelado por Jesús se sigue peleando en la actualidad,¹³⁴ pero a veces pareciera que las discusiones teológicas y las diferencias políticas o culturales hacen más bulla en el corazón de la iglesia que el llanto desesperado de las personas que viven en miseria.¹³⁵

El especial interés de Dios por los niños

Continuando con el siguiente punto se debe mencionar que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento muestran una clara imagen de un Dios que defiende a los más débiles (ej. Sal 82, Lc 10:30-37).¹³⁶ Este es un hilo conductor que atraviesa la Biblia y señala a Jesús como el principal modelo y precursor de la sensibilidad y la acción a favor de la necesidad de los demás.¹³⁷ Aunque es cierto que Dios no tiene preferencias y que ama a todas las personas, también es cierto que ha demostrado estar interesado de forma especial por los menospreciados.¹³⁸

Uno de los libros que cuenta con una mayor evidencia del interés de Dios por los necesitados es el evangelio de Lucas, el cual lleva entretejido el tema de la liberación de los marginados a través del evangelio de Cristo. Este evangelio resalta el amor de Dios por las

¹³³ Lausanne Movement, “Consultation on the Church in Response to Human Need”, *Lausanne Movement*, <https://www.lausanne.org/gatherings/issue-gathering/consultation-on-the-church-in-response-to-human-need-2>, último acceso 13 de septiembre de 2019.

¹³⁴ Padilla, *Misión Integral*, 44.

¹³⁵ Bosch, *Misión en transformación*, 518.

¹³⁶ Miles, “Reto para la iglesia”, 18.

¹³⁷ Miles, “Reto para la iglesia”, 14.

¹³⁸ López, “Misión liberadora”, 229.

personas en estado de necesidad, y su autor muestra la forma como Jesús mismo se adentró en el contexto de ellos y les dio las buenas noticias de salvación y esperanza.¹³⁹ Darío López dice que “Lucas enfatiza insistentemente que Jesús vino para liberarnos de todo tipo y forma de opresión.”¹⁴⁰

Lucas 4:18-19 (LBLA) muestra a Jesús declarando en la sinagoga:

El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres. Me ha enviado para proclamar libertad a los cautivos, y la recuperación de la vista a los ciegos; para poner en libertad a los oprimidos; para proclamar el año favorable del Señor.

En la porción leída, Jesús se está señalando a sí mismo como la libertad que los afligidos (v. 18: pobres, cautivos, ciegos, oprimidos) estaban necesitando. El año agradable aquí mencionado hace referencia al Jubileo, tiempo en el que había libertad tanto para las personas como para las propiedades (Lv 25).¹⁴¹ Claramente, la declaración de Jesús recalca la verdad de que los marginados hallan en su ministerio las nuevas noticias de su liberación.¹⁴² Con él y en él llegó el cumplimiento de lo profetizado por Isaías (61:1-2), el tiempo de la salvación y gracia de Dios.¹⁴³

En otro pasaje del mismo evangelio Jesús cuenta una parábola sobre un hombre que fue asaltado y golpeado (Lucas 10:30-37). Mientras el hombre estaba mal herido, varias personas pasaron por donde él y no lo ayudaron, finalmente un samaritano tuvo misericordia de él, se lo llevo, lo curó y cuidó. Este relato finaliza con una expresión de Jesús “Ve y haz tú lo mismo” refiriéndose a hacer misericordia con las personas que la

¹³⁹ López, “Misión liberadora”, 234-238.

¹⁴⁰ López, “Misión liberadora”, 227.

¹⁴¹ Jamieson, *Comentario exegético*, 140.

¹⁴² López, “Misión liberadora”, 238.

¹⁴³ Wenham, *Nuevo Comentario*, 210.

necesitan. En los evangelios es repetitiva la escena del Jesús que se detiene para atender la necesidad de los demás (Mt 8:1-16, 14:16-21; Mr 2:1-5, 10:46-52; Lc 8:40-56; Jn 11:38-44, etc.), él mostró que el sufrimiento del ser humano le causaba dolor, y que ignorar la situación ajena no era una opción para él ni para sus seguidores.

Ese es el tipo de evangelio al que se refieren las Escrituras, el que no sólo se habla, sino que se muestra. El mismo evangelio que Jesús dijo a sus discípulos que llevaran a todos los lugares y personas (“Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” [LBLA]). Marcos 16:15 debe recordarle a la iglesia que está llamada a llevar la liberación al mundo, “no existe otra opción ni ruta misionera.”¹⁴⁴ En el método de acción de la misión de Dios, las vidas transformadas por Cristo son utilizadas como canales que llevan bienestar a los marginados.¹⁴⁵ La misión de la iglesia sin duda es “predicar el año agradable del Señor (4:14, 18–19).”¹⁴⁶

Los seguidores del Señor son capaces de sentir empatía con los afligidos, de identificarse con sus alegrías o tristezas,¹⁴⁷ capaces de darles amor que sana.¹⁴⁸ Al igual que su líder, cuestionan los prejuicios existentes en la cultura, la sociedad y la religión.¹⁴⁹ Los cristianos son permanentemente desafiados a convertirse en el buen samaritano de la historia de los que sufren a su alrededor. El reto para estos está en ir más allá de las palabras, adentrándose en la realidad de los marginados, conociendo sus luchas, compartiendo con ellos, y ayudándoles a defender sus derechos.¹⁵⁰

¹⁴⁴ López, “Misión liberadora”, 248.

¹⁴⁵ Padilla, *Misión Integral*, 32.

¹⁴⁶ López, “Misión liberadora”, 248.

¹⁴⁷ Bosch, *Misión en transformación*, 461.

¹⁴⁸ Bosch, *Misión en transformación*, 518.

¹⁴⁹ López, “Misión liberadora”, 241.

¹⁵⁰ López, “Misión liberadora”, 246.

Como se mencionó anteriormente, la sumersión en el mundo de los marginados fue una de las características destacadas del ministerio de Jesús, y esta misma se convirtió en una de las razones de la oposición recibida por parte de los líderes judíos. Escuchar que el Reino había llegado, y ver las acciones liberacionistas de Jesús como parte fundamental de ese Reino, rompía todos los esquemas de la época, y ponía a los religiosos (quienes consideraban y trataban a los menospreciados de la sociedad como escoria), en el sillón de los acusados, lo que sin duda sería bastante incómodo y ofensivo para ellos.¹⁵¹

En la Palestina del primer siglo, el grupo de los marginados no sólo estaba comprendido por el pobre, sino también por el enfermo, el niño, la mujer, el samaritano y el publicano. La religiosidad y cultura de la época impedía que los integrantes de estos grupos disfrutaran de sus derechos de forma igualitaria. Sin embargo, Jesús nunca se conformó con ese pensamiento, sino que se aferró a los principios bíblicos.¹⁵² Al igual que Jesús, la iglesia necesita saltarse las barreras culturales, religiosas, sociales, o políticas que le impidan acercarse a las personas que están en necesidad. Identificarse con ellos, defender sus derechos, verlos y tratarlos con dignidad, debe hacer parte del estilo de vida de todo cristiano.

Los menores que son víctimas de la ESC cumplen con los requisitos para encajar dentro de por lo menos uno de los grupos marginados (pobres, enfermos, niños). Dios ansiosamente espera que su iglesia haga junto a él, justicia a favor de todos los niños oprimidos (Sal 103:6). El Salmo 68:5 (LBLA) dice que “Padre de los huérfanos y defensor de las viudas es Dios en su santa morada.” Ahora, tomando como ejemplo algunas historias

¹⁵¹ López, “Misión liberadora”, 225.

¹⁵² López, “Misión liberadora”, 237 y 243.

de ambos Testamentos se comprobará la importancia de comprometerse e involucrarse como iglesia en la lucha contra la explotación sexual infantil.

En el capítulo 21 del libro de Génesis se cuenta la historia de Agar e Ismael. Esta historia puede dar una luz sobre la forma como el corazón de Dios se inclina hacia un niño que se encuentra en riesgo social, e Ismael es el primer niño registrado en dicha condición. La Biblia relata que Sara le pidió a su esposo Abraham que mandara a la sierva Agar y a Ismael (el hijo que Abraham tuvo con la sierva) a irse, y Abraham al despedirlos les dio un poco de agua y alimento, provisiones que no serían suficientes para la subsistencia del niño. La decisión de que Agar quedara embarazada de Abraham había sido tomada por adultos, adultos que después cambiaron de parecer y que a fin de cuentas el más afectado con sus decisiones fue el niño.¹⁵³ Ismael era el que acarreaba con las consecuencias de un hogar disfuncional, lo mismo que se puede ver hoy en día con tanta frecuencia. Niños pasan necesidad y viven situaciones aterradoras por causa de las decisiones de los mayores. Sin embargo, Dios no se cruza de brazos ante la necesidad de Ismael, sino que la historia dice que lo escuchó, lo cuidó, e hizo de él una nación grande.¹⁵⁴

En el Nuevo Testamento también se ve a un Jesús que por medio de actos y exhortaciones resaltó la importancia de los niños (Mr 9:36-37, 10:13-16).¹⁵⁵ Ante la discusión de los discípulos sobre “¿quién de ellos era el mayor?” o el más importante, Jesús utiliza a un niño como ejemplo, dando así una fuerte respuesta a la pregunta (Mr 9:33-36). Muy contrario a lo que decía la cultura, también dijo que los adultos deberían además de

¹⁵³ Aunque no se conoce la edad de Agar, es menester decir que ella, como sierva, tampoco se encontró entre “los adultos” que tomaron las decisiones sobre su cuerpo y su hijo.

¹⁵⁴ Sanabria, “Campo blanco de misión”, 6.

¹⁵⁵ César Parra, “¿Defiende la iglesia los derechos del niño?”, *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 20.

respetar y valorar a los pequeños, hacerse como ellos (Mt 18:3). Además, en Marcos 10:14 (LBLA) Jesús dice a sus discípulos: “Dejad que los niños vengan a mí; no se lo impidáis, porque de los que son como estos es el reino de Dios.” Ver el reino con “sencillez y confianza”¹⁵⁶, no amoldarse ni conformarse ante la maldad, y observar el mundo bajo un lente de paz, libertad e igualdad, son algunas de las actitudes imitables a las que se podría referir el Señor.¹⁵⁷

Aunque actualmente los niños siguen siendo menospreciados y subestimados en muchas cosas, en la antigüedad eran más dependientes de lo que son ahora. Si ese concepto estaba en la mente de los oyentes de Jesús, declaraciones como la de Marcos 10:15 fueron recibidas como absurdas y molestas, porque, aunque esta cultura pudiera llegar a apreciar la humildad característica de los niños, nadie se sentiría a gusto con que se le pidiera convertirse en un ser indefenso y dependiente. El poco poder que los niños poseían hacía que para situaciones como en la que supuestamente se encontraban Jesús y los discípulos se subestimara por completo su contribución. Entonces según los discípulos, lo que ellos estaban preparando (el establecimiento del Reino por medio de la fuerza u otras cosas) precisaba de otro tipo de voluntarios, pero Jesús les dice que el Reino le pertenece justamente a los que son como estos (los niños).¹⁵⁸

No conforme con lo anterior, un capítulo antes (9:42, LBLA) el evangelista escribe sobre el castigo que el Maestro dice que tendrá todo aquel que haga tropezar a un niño. “Y cualquiera que haga tropezar a uno de estos pequeñitos que creen en mí, mejor le fuera si le

¹⁵⁶ Wenham, *Nuevo Comentario*, 162.

¹⁵⁷ Edesio Sánchez Cetina, “De los Tales es el Reino de los Cielos: la Teología desde los Niños”, *Vida y Pensamiento* 15, n.º 1 (1995): 74.

¹⁵⁸ Keener, *Contexto cultural Nuevo Testamento*, 155 y 157.

hubieran atado al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y lo hubieran echado al mar.” Por lo que para los judíos el tipo de muertes que no permitían realizar una sepultura tradicional eran consideradas como los peores castigos, se puede pensar que con certeza esta “nueva” perspectiva del evangelio debía representar un inesperado y confuso golpe para los que la escucharon. Este tipo de pasajes exponen el corazón de un Jesús para el que los niños son muy importantes, tan importantes que advierte que hay un castigo para todo el que los hagan caer.¹⁵⁹

Una historia para observar al estudiar este tema es la de Zaqueo (Lc 19:1-10), quien mostró una actitud un tanto “infantil” al subirse a un árbol para ver al Señor. El adulto corrupto ahora se encontraba actuando como lo haría un niño, volvió a casa acompañado de un desconocido (Jesús), y con esa misma sencillez prometió entregar la mitad de lo que tenía a las personas pobres, y compensar a los que les había robado. Toda esa chispa de curiosidad e ingenuidad fue aplaudida por el Maestro. Cada acto o palabra de Zaqueo es tan parecida a las cosas que se pueden escuchar o ver en los pequeños, quienes valoran a las personas por encima del dinero, dándole un orden a las prioridades muy distinto al que tienen el común de los adultos.¹⁶⁰

Los niños desde siempre han sido subestimados, y la idea de que son seres incapaces no es nueva. Con echar un vistazo al significado de palabras como infante (“incapaz de hablar”¹⁶¹) es suficiente para confirmar el pensamiento que se tiene al respecto de ellos. Estas creencias han vivido arraigadas en la sociedad y en la iglesia,¹⁶² donde se

¹⁵⁹ Keener, *Contexto cultural Nuevo Testamento*, 156.

¹⁶⁰ Sánchez, “Teología desde los Niños”, 77.

¹⁶¹ Parra, “¿Defiende la iglesia?”, 19.

¹⁶² Parra, “¿Defiende la iglesia?”, 19.

puede ver que tanto los lugares, como los eventos, los sistemas de transportes, etc. son pensados y creados para adultos. Sin embargo, la Biblia impulsa una perspectiva muy distinta al respecto de los niños, Dios los ve como seres totalmente capaces, ve en ellos potencial suficiente como para llamarlos a servirle aún desde antes de nacer (ej. David, Pablo, Jeremías, etc.).¹⁶³

La comunidad cristiana tiene un gran compromiso con la sociedad y específicamente con los niños. La iglesia tiene que hacer algo ante el conformismo que la humanidad ha asumido con la degradación moral. Las letras de las canciones que agreden al ser humano ya no son motivo de escándalo, ni los crímenes son algo alarmante. Los sucesos terribles son tomados cada vez con mayor naturalidad, y este proceso ha sido alimentado por los medios (televisión, periódicos, redes sociales, etc.). La insensibilidad colectiva ha crecido después de que las telenovelas, series, revistas, canciones, entre otras, muestran al victimario como el bueno y al inmoral como un libre exponente de sus ideas.¹⁶⁴

Si la familia sigue perdiendo los valores, si sigue dejando su esencia de trabajo en equipo donde el amor prevalece y el individualismo no tiene cabida, y si opta por las cosas materiales por encima de las relaciones, condena a los niños a seguir siendo víctimas de este tipo de delitos (ESCNNA). Víctimas de una sociedad dañada que ignora la realidad de que los pequeños son los más afectados con todo lo que sucede en su entorno, son ellos los que siempre cargan con las peores consecuencias.¹⁶⁵

¹⁶³ Parra, “¿Defiende la iglesia?”, 20.

¹⁶⁴ Eduardo M. Ramírez, “Los niños: Un campo de misión olvidada”, *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 7.

¹⁶⁵ Miles, “Reto para la iglesia”, 13-14.

Es justo en medio de este tipo de realidad donde la iglesia como instrumento de la misión de Dios debe entrar a preservar el bien en la sociedad. Jesús dijo en Mateo 5:13-14 (LBLA) “Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se ha vuelto insípida, ¿con qué se hará salada otra vez? Ya para nada sirve, sino para ser echada fuera y pisoteada por los hombres.” Antiguamente la sal tenía un gran valor por sus propiedades de conservante y saborizante para los alimentos. La sal era tan importante que incluso la economía de la época permitía que se hicieran pagos con sal. Estos atributos son los que Jesús podía tener en mente cuando menciona que los cristianos son la sal del mundo. Si la sociedad cada día está más corrupta, si la maldad aumenta a un ritmo acelerado, y si ante esto, la iglesia se niega a hacer su tarea de preservar y dar sabor a bien entonces ¿habría otra cosa apta para hacer su trabajo?¹⁶⁶

Conclusión

Resumiendo lo visto hasta aquí, se afirma que todo interés por la liberación del mundo proviene de Dios. Es Dios el que se ha levantado a luchar contra toda injusticia, es él el que se ha propuesto llevar a cabo una misión que busca eliminar la opresión, y no existe una fuente de la cual provenga la pasión por dicha misión distinta a él.¹⁶⁷ Por lo tanto, es claro que la misión es de Dios y no de la iglesia, y que el servicio de los cristianos en ella ha sido parte de la misericordia divina con su pueblo. También se debe recordar que lo que ha movido a Dios a poner en marcha esta misión es el amor que siente hacia el mundo, y lo que busca dicha misión es la restauración integral de la creación. Además, la

¹⁶⁶ Jamieson, *Comentario exegético*, 30.

¹⁶⁷ Wright, *Misión de Dios*, 54.

integralidad de la misión revela que el amor de Dios no sólo se dice, sino que se muestra por medio de acciones.¹⁶⁸

Todo lo anterior, más el especial amor de Dios hacia las personas que sufren, sumado a la insistencia y repetitivas menciones del cuidado e importancia de los niños (Ex 22:22; Dt 24:17, 27:19; Sal 82:3; Pr 23:10-11; Stg 1:27), más el evidente estado degradante de la sociedad, deberían ser razones más que suficientes para que la iglesia se comprometa con las víctimas y la lucha por la erradicación de la ESCNNA como un objetivo de la misión de Dios. Tristemente la niñez sigue siendo uno de los grupos más vulnerables de la sociedad,¹⁶⁹ pero la buena noticia es que la iglesia es intrínsecamente defensora en cuanto a convicción como también a acción.¹⁷⁰ La Biblia en Proverbios 31:8-9 (LBLA) dice: “Abre tu boca por los mudos, por los derechos de todos los desdichados. Abre tu boca, juzga con justicia, y defiende los derechos del afligido y del necesitado.”

¹⁶⁸ Padilla, *Misión Integral*, 46.

¹⁶⁹ Darío López, “La opción preferencial de Dios por los niños”, *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 23.

¹⁷⁰ Parra, “¿Defiende la iglesia?”, 19.

3. Cómo involucrarse en la lucha contra la explotación sexual infantil

En la actualidad, son muchas las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que están actuando a favor de los NNA.¹⁷¹ La iglesia también tiene el deber con Dios y con la sociedad de proponer y ejecutar modelos que puedan ser útiles tanto para atender como para prevenir las problemáticas que atentan contra los pequeños.¹⁷² Esta tarea no debe ser puesta en la lista de pendientes, sino que debe ser vista y atendida como lo que es, una prioridad.¹⁷³ A continuación se abordarán algunas iniciativas que están siendo utilizadas en la lucha contra la explotación sexual infantil con el fin de que la iglesia se pueda informar e involucrar de forma eficaz y amplia.¹⁷⁴

Iniciativas en funcionamiento

Empezando por las estrategias digitales, canales como *Te Protejo*, dan la posibilidad de hacer denuncias de forma fácil y rápida a través de su sitio web o su aplicación para celular. *Te Protejo* recibe denuncias sobre casos de ESCI, contenidos pornográficos infantiles, acoso cibernético, trabajo infantil, entre otras.¹⁷⁵ Otra herramienta virtual muy útil es la mencionada en el primer capítulo de este trabajo (Trafficking Resource Connection), la cual conecta a las personas con la organización o el proceso indicado para la denuncia o tratamiento de las víctimas de la ESCI. Al ingresar a este sitio web, el visitante tiene la oportunidad de seleccionar la página de “Recursos” donde será dirigido a

¹⁷¹ Christina Conti, ed., “Tráfico humano: Una realidad que la iglesia debe enfrentar”, *Vamos*, Agosto de 2015, <https://misionessim.org/sites/default/files/magazinepdf/traficohumanovamos.pdf>.

¹⁷² Sanabria, “Campo blanco de misión”, 8.

¹⁷³ Wright, *Misión de Dios*, 52.

¹⁷⁴ Conti, “Tráfico humano”, 10.

¹⁷⁵ Te Protejo, “¿Qué denunciar?”, *Te Protejo*, <http://www.teprotejo.org/index.php/es/su-denuncia/quedenunciar>, último acceso 16 de septiembre de 2019.

los links de las organizaciones involucradas en la labor de la erradicación de la explotación sexual, documentos que lo ayuden a estudiar la problemática, y eventos en los que se tratará el tema.¹⁷⁶ En esta modalidad también se encuentra *En TIC confío*, que promueve el uso adecuado de la tecnología e impulsa la total intolerancia al material sexual infantil.¹⁷⁷

Abordando otro tipo de estrategias, la OMT en unión con organizaciones, organismos, corporaciones, ONG, etc, ha creado una red de protección para los niños en el área del turismo, liderando por medio de ella iniciativas para informar a la población sobre los canales de atención para las víctimas de la ESCI, además de impulsar a sus miembros (proveedores turísticos) a hacer parte de la lucha contra este tipo de crimen. Las organizaciones colaboradoras han puesto en funcionamiento algunos recursos como páginas informativas, campañas de conciencia a través de los medios, y material formativo para distribuir en los países.¹⁷⁸

Jineth Bedoya, una periodista del reconocido periódico colombiano El Tiempo, está liderando una campaña llamada *No es Hora De Callar*. Esta campaña surgió después de que Jineth fuese secuestrada y violada, y en ella invita a todas las víctimas de tales atrocidades a hablar. Además, a través de esta campaña muchas personas han sido capacitadas sobre los Derechos Humanos y la responsabilidad que la sociedad tiene con las víctimas de los distintos tipos de violencia sexual.¹⁷⁹

¹⁷⁶ Trafficking, “About Trafficking”.

¹⁷⁷ En tic confío, “Internet somos todos”, *En tic confío*, <https://www.enticconfio.gov.co/quienes-somos>, último acceso 11 de septiembre de 2019.

¹⁷⁸ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 110-112.

¹⁷⁹ Redacción El Tiempo, “¿Qué es No Es Hora De Callar?”, *El Tiempo*, 20 de mayo de 2016, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16598697>.

La Muralla Soy Yo con su estrategia de concientizar a los adultos como protectores de los menores, ha conseguido que las empresas proveedoras de servicios turísticos en la ciudad de Cartagena se unan para formar a sus empleados como agentes de prevención de la ESCI, que implementen The Code, y den apoyo para la creación y fortalecimiento de redes como ASOTPRESCNNA y ECPAT.¹⁸⁰

Desde el punto de vista de la recolección y el análisis de las cifras, existe en Colombia el Sistema Nacional de Información sobre la Trata de Personas. Este Sistema sirve para que con base a lo recolectado se creen políticas que respondan ante las necesidades de las víctimas y de las personas en riesgo.¹⁸¹

El apoyo de organizaciones como el IPEC para la creación y ejecución de programas efectivos y de políticas para la judicialización de los responsables y protección de los NNA es indispensable. El IPEC financia y ayuda a poner a prueba las iniciativas que surgen con el fin de erradicar la ESCI, involucrando organismos de la salud mental y física, educativos, legales y penales, pensando no sólo en el presente de los NNA sino en abrirles puertas para un mejor futuro, promoviendo así la unidad de todas las esferas de la sociedad con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.¹⁸²

Con un aporte similar, la Fundación Renacer brinda acompañamiento y asesoría a las propuestas que surgen con el fin de erradicar la ESCNNA en Colombia. Apoya a los NNA que han sido víctimas, para que de manera exitosa se recuperen y reintegren en la

¹⁸⁰ Muralla, “Resultados más importantes”.

¹⁸¹ Ley Orgánica 985/2005, de 26 de agosto.

¹⁸² OIT, “*Respuesta de la OIT*”, 8-11.

¹⁸² Fundación Renacer, “Nuestros servicios”, *Fundación Renacer*, <https://fundacionrenacer.org/entrada-en-servicios/>, último acceso 16 de septiembre de 2019.

sociedad. Además, realiza investigaciones para hallar respuestas que ayuden a la implementación de estrategias pertinentes en la lucha contra la problemática de la ESCI en el país. Renacer también ha aportado de forma significativa a la prevención en medio de comunidades vulnerables. Esto lo ha realizado a través de capacitaciones, distribución de información, campañas de sensibilización, y creación de grupos multiplicadores, entre otras cosas.¹⁸³

Por su parte, el ICBF ofrece programas de prevención donde se capacitan a los NNA y a las familias, se intenta fortalecer el vínculo de los menores con su entorno, se realizan estrategias masivas de impacto social que involucren a los NNA en actividades artísticas previniendo así su cercanía con bandas delincuenciales, con el consumo de drogas, o el trabajo infantil.¹⁸⁴

Otra de las prácticas que está siendo realizada tiene sede en Asia y es una PPJ que le da la oportunidad a los NNA que han sido víctimas de la ESCI de ser escuchados y de diseñar de acuerdo con sus propias experiencias las actividades de impacto y conciencia social que realiza la organización.¹⁸⁵ En México, FEVIMTRA ofrece un lugar de refugio para los niños donde se trata de darles un apoyo integral contando con la ayuda de especialistas en las distintas áreas (psicológica, social y judicial) hasta que estos terminen su proceso de recuperación.¹⁸⁶

¹⁸³ Renacer, “Nuestros servicios”.

¹⁸⁴ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “Bienestar”, *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*, <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia>, último acceso 16 de septiembre de 2019.

¹⁸⁵ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 123-130.

¹⁸⁶ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 105.

Aunque los avances pueden ser lentos, se debe aceptar que la contribución de organizaciones como la OMT ha sido inmensa. Alrededor del mundo la implementación de buenas prácticas sin duda está dando resultados. Son muchos los países que han podido comprobar la disminución en sus cifras a partir del trabajo realizado de la mano con la OMT, la INTERPOL, y sus aliados.¹⁸⁷

Con las iniciativas que se han ido impulsando se ha logrado el aumento de las penas carcelarias incluyendo las de los intermediarios, hospedajes, medios de transmisión o ayudantes. Las autoridades han obtenido el acceso a la información que poseen las empresas proveedoras de internet, se han puesto en funcionamiento leyes que obligan a utilizar filtros que bloquean las páginas con material sexual infantil, y se han incluido en los contratos de internet las cláusulas que indican dicha prohibición. Además, se ha logrado que las empresas vinculadas con el turismo se sujeten a las normas para contribuir a la prevención de la ESCI y a la promoción de las campañas que se realizan en contra de este tipo de delitos.¹⁸⁸

Propuestas para la iglesia

Como se ha venido concientizando, el trabajar comprometidamente en la búsqueda de respuestas efectivas para las problemáticas sociales es parte del evangelio.¹⁸⁹ La presencia de la iglesia en la lucha por la erradicación de la explotación sexual infantil es indispensable (Sal 82:3-4). La iglesia puede ayudar creando nuevas iniciativas, informando

¹⁸⁷ Aguilar, “Explotación sexual infantil”, 123-130.

¹⁸⁸ ICBF, “Políticas Nacionales”.

¹⁸⁹ Franklin, *Liderazgo Misional*, 35.

y educando a la comunidad sobre esta innegable realidad, e involucrándose con planes de acción ya existentes que prevengan, cuiden a las víctimas, y desarticulen a los delincuentes.

Para que la iglesia se pueda comprometer con la lucha contra este tipo de crímenes, un problema que urge abordar es el de la ignorancia. Un punto de partida para el involucramiento en esta lucha puede ser el de la transmisión de información sobre algunos temas legales, las formas como se pueden denunciar y cómo se puede ayudar a una víctima. Esta información puede ser compartida al interior de las iglesias y también por fuera de ellas.¹⁹⁰

Las redes de comunicación son una herramienta con la que se cuenta en la actualidad y que debe ser utilizada para que la información que prevenga la ESCI llegue a una mayor cantidad de oyentes. En caso de realizar una estrategia informativa, son varios los puntos que no se pueden pasar por alto. Por ejemplo, estas campañas deben suministrar datos judiciales que ayuden a denunciar o a hacer valer los derechos. Los datos se deben dar con un lenguaje adecuado para que todo el público los pueda entender. La información dada debe ser amplia, dejando claro a qué entes contactar y cómo hacerlo en caso de sospechar o ser víctima de alguna de las formas de la ESCI. Las estrategias no deben ir dirigidas solo a los NNA diciéndoles que se valoren más o que no acepten que los cosifiquen, sino dirigidas a los adultos para que ellos sean los que protejan los derechos de sus menores.¹⁹¹

¹⁹⁰ Oscar Cuesta Moreno, “El uso de vídeos en la socialización de la trata de personas: criterios comunicativos para aportar en su prevención y denuncia”, *Anagramas* 14, n.º 27 (2015): 79-83, https://www.researchgate.net/publication/309623342_El_uso_de_videos_en_la_socializacion_de_la_trata_de_personas_criterios_comunicativos_para_aportar_en_su_prevencion_y_denuncia.

¹⁹¹ Cuesta, “Videos en la socialización”, 79-83.

Otro asunto para tener en cuenta en las campañas informativas es la importancia de recalcar que esta lucha es un compromiso de todos, que los Derechos Humanos de las víctimas son violentados por sus victimarios, dejar claro que tanto el que solicita el servicio como el que lo ofrece es culpable, al igual que los intermediarios y los que saben lo que sucede, pero no lo denuncian. Se debe promover que las denuncias sean realizadas en los organismos oficiales y no solo a través de los medios, solicitar que las estrategias que resulten efectivas sean compartidas para animar a otros a replicarlas, hacer ver estos crímenes como algo cercano que afecta todo el entorno, impulsar la intolerancia a la ESCI, decirle ¡NO! a la revictimización, y romper con los mitos que hay (todos los explotadores son hombres, las víctimas tienen también la culpa, no son los explotadores los que se aprovechan de la vulnerabilidad, sino que las víctimas se involucran voluntariamente, la pobreza u otros factores condenan a los NNA a vivir estos flagelos, etc.).¹⁹²

Ya que el trabajo contra la ESCI involucra a todos los entes e individuos de la sociedad, la iglesia con la ayuda del gobierno puede incluir en el plan de estudios de las escuelas la temática de los derechos de los menores. Además, realizar campañas dirigidas a los funcionarios gubernamentales donde se amplíe la comprensión tanto de los derechos de los niños como de las nefastas consecuencias de la ESCI. También puede promover reformas sociales, económicas, y políticas, que eviten el incremento de las cifras de las víctimas y las prácticas que crean ciclos negativos para los menores.¹⁹³

En el área de prevención se puede empezar por capacitar a los NNA. Estos necesitan ser capacitados para saber cómo actuar en caso de recibir ofertas que los puedan involucrar

¹⁹² Cuesta, "Videos en la socialización", 79-83.

¹⁹³ Aguilar, "Explotación sexual infantil", 62, 114-115.

en la explotación. El material debe abordar temas legales, canales de ayuda, derechos humanos, denuncias, valores, sexualidad, e identidad. Además, los NNA deben recibir bases que les den claridad sobre quién es la víctima y el victimario, porque en algunos casos lo que les impide denunciar es el sentimiento de culpa infundido por creencias erróneas.¹⁹⁴

En estas capacitaciones también se debe promover la transmisión de la información entre ellos para que unos les compartan a los otros lo aprendido. Es importante tener en cuenta que los NNA son activos, y que vincularlos con la labor y hacerlos sentir útiles es indispensable para ellos, por lo tanto, después de recibir la capacitación, estos pueden pasar a ser capacitadores.¹⁹⁵

Además de lo anterior, el área de prevención incluye el utilizar estrategias profesionales para transformar en factores protectores los de riesgo, hacer estudios de campo para diseñar las guías y herramientas que sean pertinentes para las capacitaciones, conseguir tutores aptos, desarrollar actividades lúdicas que atraigan la atención de los NNA, etc. Llevar a cabo todo lo anterior e implementar nuevas iniciativas amerita la obtención de una gran cantidad de recursos tanto económicos como humanos, abriendo así el abanico de posibles áreas de aporte de la iglesia.¹⁹⁶

Pasando al área de protección, se debe empezar por decir que es indispensable que se realice de forma integral. Se debe contar con la ayuda de la justicia, porque no es

¹⁹⁴ Diana Rocío Bernal Camargo y et al., “Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11, n.º 2 (2013): 626-627, <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n2/v11n2a12.pdf>.

¹⁹⁵ Bernal, “Modelo de intervención”, 626.

¹⁹⁶ Bernal, “Modelo de intervención”, 628.

suficiente con tratamiento psicológico, sino que las víctimas necesitan que se les devuelva su dignidad desde las autoridades y que se les garantice que no van a volver a pasar por algo así.¹⁹⁷ Organizaciones que trabajan en la lucha por la erradicación de estos crímenes han declarado que las iniciativas de protección que surjan deben impactar tanto a las posibles víctimas y familiares, como a los victimarios. Se debe crear un entorno que le brinde mejores oportunidades a los NNA, para alejarlos de la posibilidad de recaer en una de estas redes de explotación, y esto incluye el aumentar las posibilidades de trabajo para los adultos que los tienen a cargo.¹⁹⁸

En este sentido la iglesia debe empezar por convertirse en un lugar seguro para los menores. Lugar donde sean promovidos los valores bíblicos y se protejan sus derechos. Donde se instruya a la familia para que pueda desenvolverse sabiamente en sus distintos papeles y retos. La iglesia debe ser un modelo para el resto de la sociedad. Sus espacios y relaciones se deben ver como replicables en los hogares, entidades, actividades, y demás áreas. Es de esa manera que podría convertirse en un buen espacio para la protección y restauración de los NNA que han sido víctimas de la explotación sexual en cualquiera de sus formas.¹⁹⁹

Conclusión

Como se ha visto en esta sección, son muchas las maneras como la iglesia puede vincularse y contribuir con la prevención, ayuda a las víctimas y erradicación de la ESCNNA. Desde crear una campaña informativa, contactar a los entes gubernamentales

¹⁹⁷ Bernal, “Modelo de intervención”, 628.

¹⁹⁸ OIT, “*Respuesta de la OIT*”, 11.

¹⁹⁹ Ramírez, “Misión olvidada”, 11.

para presentar distintas propuestas, capacitar a los NNA y a las familias, vincularse con los procesos que están siendo desarrollados por otras organizaciones, promover el buen uso de las redes, hasta poner en funcionamiento lugares de refugio.

Conclusiones

En esta monografía se realizó una lectura misiológica para promover el involucramiento de la iglesia en la lucha contra la explotación sexual infantil en Colombia. A pesar de que no es posible obtener datos exactos debido a la clandestinidad de este tipo de delitos, en el primer capítulo se dijo que el promedio de casos reportados al mes en Colombia es muy alto y se piensa que hay un gran porcentaje sin denunciar. Las víctimas de este crimen sufren además de la violación de sus derechos, el rechazo de la sociedad, y se enfrentan a un futuro poco prometedor. Se demostró que la insensibilidad está cada día más arraigada en la humanidad, y que, por diversas razones, la sociedad tiene poco conocimiento e interés sobre lo concerniente a este delito. La explotación sexual es el segundo negocio ilegal con mayor rentabilidad en el país y el turismo es la primera actividad vinculada a este, y aunque se han aumentado las estrategias de prevención, todavía hay mucho trabajo por hacer.

En el segundo capítulo, cumpliendo los objetivos propuestos, se desarrolló el tema de la *missio Dei* que como bien lo dice su nombre, le pertenece a Dios y proviene de Dios. El motor que la pone en movimiento es el amor que él siente por el mundo (Jn 3:16). Contrario a lo que se podría pensar, es él quien ha invitado a la iglesia a hacer parte del proceso operacional de su misión para juntos trabajar en “la transformación de toda la creación según el propósito de Dios”²⁰⁰. Además, se mostró a través de las Escrituras que para Dios la misión se debe entender como liberación de forma integral, lo que apunta a que “la evangelización genuina es inseparable de la responsabilidad y que la acción social

²⁰⁰ Padilla, *Misión Integral*, 46.

cristiana es inseparable de la evangelización”²⁰¹. Una de las mayores características del ministerio de Jesús fue el servicio incansable a la comunidad que le rodeaba y la atención especial a los grupos menospreciados y afligidos de la sociedad entre los que se encuentran los niños. La iglesia como seguidora de su líder se identifica con sus ideales y los reproduce.²⁰²

El deseo incansable de la justicia social existente en cada corazón que ha recibido y comprende el amor de Dios, llevará al cristiano a impulsar los procesos necesarios para la erradicación de la explotación sexual infantil en Colombia.²⁰³ Por eso según el propósito de este estudio, en el capítulo 3 se observaron las estrategias que están siendo utilizadas en distintos países o en Colombia misma para que la iglesia pueda conocer el rango de opciones de trabajo con el que cuenta. Entre las alternativas se encuentran:

- Crear campañas informativas
- Capacitar a los NNA y a las familias
- Crear y presentar propuestas de trabajo a los entes encargados según corresponda (ej. Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, ICBF, IPEC, etc.)
- Suministrar un lugar que se pueda utilizar como lugar de refugio
- Apoyar las iniciativas existentes

²⁰¹ Padilla, *Misión Integral*, 35.

²⁰² Keener, *Contexto cultural Nuevo Testamento*, 94-95.

²⁰³ Sanabria, “Campo blanco de misión”, 7.

Se espera que esta investigación pueda ser utilizada de manera informativa y que dicha información cree consciencia e impulse a la iglesia en Colombia a involucrarse activamente con la ayuda a las víctimas y la lucha en contra de la explotación sexual infantil.

Bibliografía

- Aguilar González, Laura Alicia. “La explotación sexual comercial infantil en el turismo: Análisis del problema y propuestas para su abordaje”. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2015.
- Alonso, Florencia Daiana, Luisina María Espíndola, y Marilín Espósito Valenti. “Trata de menores con fines de explotación sexual”. Tesis de grado, Universidad Nacional de la Pampa, 2017.
- Asamblea General de Derechos Humanos. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Asamblea General de Derechos Humanos, 1948.
https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.
- BBC Mundo. “Carla era una adolescente de familia buena y me tocó enseñarle a trabajar como prostituta”, la desesperación de los venezolanos en Colombia”. *Semana*. 25 de abril de 2019. <https://www.semana.com/mundo/articulo/crisis-en-venezuela-carla-era-una-adolescente-de-familia-buena-y-me-toco-ensenarle-a-trabajar-como-prostituta-la-desesperacion-de-los-venezolanos-en-la-frontera-con-colombia/611018>.
- Becerra Reyes, Romina, y Alejandro Rojas Huerta. “Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: Una mirada a partir de las representaciones sociales de la sexualidad y el género”. Tesis de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2014.
- Bernal Camargo, Diana Rocío, et al. “Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y*

Juventud 11, n.º 2 (2013): 617-632,

<http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v11n2/v11n2a12.pdf>.

Bosch, David J. *Misión en transformación: Cambios de paradigma en la teología de la misión*. Trad. de Gail de Atencia y Comunidad Kairós. Grand Rapids, MI: Desafío, 2005.

Cárdenas, Santiago. “Fiscalía ocupa dos moteles y fincas por explotación sexual de menores”. 18 de mayo de 2019. *El Colombiano*.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/fiscalia-ocupa-dos-moteles-y-fincas-por-explotacion-sexual-de-menores-OC10748622>.

Conti, Cristina ed. “Tráfico humano: Una realidad que la iglesia debe enfrentar”. *Vamos*. Agosto de 2015.

<https://misionessim.org/sites/default/files/magazinepdf/traficohumanovamos.pdf>.

Cuesta Moreno, Oscar. “El uso de vídeos en la socialización de la trata de personas: criterios comunicativos para aportar en su prevención y denuncia”. *Anagramas* 14, n.º 27 (2015): 67-88,

https://www.researchgate.net/publication/309623342_El_uso_de_videos_en_la_socializacion_de_la_trata_de_personas_criterios_comunicativos_para_aportar_en_su_prevenccion_y_denuncia.

Cuesta Moreno, Oscar Julián et al. “Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación”. *Hallazgos* 12 n.º 23 (2014): 251-273, https://www.researchgate.net/publication/281429372_Investigaciones_sobre_trata_

de_personas_y_explotacion_sexual_comercial_de_ninos_ninas_y_adolescentes_Pro
puestas_de_sensibilizacion_para_la_prevenccion_y_medios_de_comunicacion.

De Callar, No Es Hora. “Cada mes se detectan más de 100 niños explotados sexualmente”.

El Tiempo. 9 de septiembre de 2018.

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/aumento-de-casos-de-explotacion-sexual-infantil-en-colombia-266264>.

ECPAT. “¿Qué es ECPAT?”. *ECPAT*. <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp>. Último acceso

12 de septiembre de 2019.

Franklin, Kirk J. *Hacia un Liderazgo Misional y Global*. Oxford, UK: Regnum, 2017.

Fundación Renacer. “¡Cartagena conmemora el día internacional contra la ESCNNA!”.

Fundación Renacer. <https://fundacionrenacer.org/cartagena-conmemora-el-dia-internacional-contra-la-escnna/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

“ESCNNA Conceptos”. *Fundación Renacer: Contra la violencia sexual*. <https://fundacionrenacer.org/conceptos-2/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

“Historia”. *Fundación Renacer*. <https://fundacionrenacer.org/historia/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

“Nosotros”. *Fundación Renacer: Contra la violencia sexual*. <https://fundacionrenacer.org/nosotros/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

“Nuestros servicios”. *Fundación Renacer*. <https://fundacionrenacer.org/entrada-en-servicios/>. Último acceso 16 de septiembre de 2019.

Gamboa de Trejo, Ana. [“De los niños explotados y de sus derechos ignorados”]. Reseña de *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes: Una aproximación sociológica*, de Erick Gómez Tagle. *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas U. V.* 17 (2008): 359-370.

García Martínez, Anayeli. “No nos da tiempo investigar casos de violencia: Fevimtra”. *Cimacnoticias*. 27 de septiembre de 2013. <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/no-nos-da-tiempo-investigar-casos-de-violencia-fevimtra/>.

Greijer, Susanna, y Jaap Doek. *Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales*. Trad. de Susanna Greijer y Teresa Cruz Solano. Luxemburgo: ECPAT, 2016.
https://www.fundaciontelefonica.co/wp-content/uploads/2017/03/Terminology-guidelines_SPA.PDF.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. “Bienestar”. *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia>. Último acceso 16 de septiembre de 2019.

_____ “El Instituto”. *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*.
<https://www.icbf.gov.co/instituto>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

_____ “Líneas de prevención”. *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia/lineas-prevencion>.
Último acceso 11 de septiembre de 2019.

_____ “Políticas Nacionales: Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)”. *Satena es Colombia*.

https://www.satena.com/aym_images/files/PRESENTACION_ESCNNA.pdf.

Último acceso 12 de septiembre de 2019.

Interpol. “Qué es Interpol”. *Interpol*. [https://www.interpol.int/About-](https://www.interpol.int/About-INTERPOL/Overview)

INTERPOL/Overview. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

Jamieson, Roberto, A.R. Fausset, y David Brown. *Comentario exegético y explicativo de la*

Biblia: Tomo II: El Nuevo Testamento. Trad. de Jaime C. Quarles y Lemuel C.

Quarles. El Paso, TX: Casa Bautista, 2002.

Jules, Javier. “Explotación sexual de niños, segundo delito que mueve más dinero en

Colombia”. *RCN radio*. 23 de julio de 2018.

<https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/explotacion-sexual-de-ninos-segundo-delito-que-mueve-mas-dinero-en-colombia>.

Keener, Craig S. *Comentario del contexto cultural de la Biblia Nuevo Testamento: El*

trasfondo cultural de cada versículo del Nuevo Testamento. Trad. de Nelda Bedford

de Gaydou et al. El paso, TX: Mundo Hispano, 2003.

Kien y Ke. “Bogotá: la ciudad con mayor explotación sexual infantil”. *Kien y Ke*. 2 de

octubre de 2018. <https://www.kienyke.com/krimen/explotacion-sexual-infantil-colombia-bogota>.

Lausanne Movement. “Pacto de Lausana”. *Lausanne Movement*.

<https://www.lausanne.org/es/contenido/pacto-de-lausana/pacto>. Último acceso 13 de septiembre de 2019.

“Consultation on the Church in Response to Human Need”.

Lausanne Movement. <https://www.lausanne.org/gatherings/issue->

gathering/consultation-on-the-church-in-response-to-human-need-2. Último acceso 13 de septiembre de 2019.

Londoño, Nora H., et al. “Factores causales de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en Colombia”. *Ágora U.S.B.* 15, n.º 1 (2015): 241-254.
<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v15n1a13.pdf>.

López, Darío. “La misión liberadora de Jesús según Lucas”. En *Bases bíblicas de la misión: perspectivas latinoamericanas*, ed. René Padilla, 219-248. Buenos Aires; Grand Rapids, MI: Nueva Creación; Eerdmans, 1998.

_____ “La opción preferencial de Dios por los niños”. *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 22–23.

Miles, Katharine. “Niños en riesgo: Un reto para la iglesia”. *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 13–18.

Ministerio del Interior. “Características del delito”. *Ministerio del Interior*.

<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/estadisticas>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

_____ “Finalidades”. *Ministerio del Interior*.

<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/modalidades>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

_____ “Mitos y realidades”. *Ministerio del Interior*.

<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/mitos-y-realidades>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

“Qué es la trata de personas”. *Ministerio del Interior*.

<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/que-es-la-trata-de-personas>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

La muralla soy yo. “La Muralla ¡SOY YO!”. *La muralla soy yo*.

<http://www.lamurallasoyyo.org/la-muralla-soy-yo.php>. Último acceso 12 de septiembre de 2019.

“Resultados más importantes”. *La muralla soy yo*.

<http://www.lamurallasoyyo.org/resultados-mas-importantes.php?la=es>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

Noticias, Hora 13. “Colombia entre los países con más explotación sexual y comercial de menores de edad”. Vídeo de Youtube, 1:17. 20 de septiembre de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=2ZJ0-VexTsY>.

Organización Internacional del Trabajo. “El Programa IPEC”. *Organización Internacional del Trabajo*. <https://www.ilo.org/ipecc/programme/lang--es/index.htm>. Último acceso 12 de septiembre de 2019.

La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes:

estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú). Ginebra: OIT, 2007. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_203726.pdf.

La explotación sexual comercial de niños y adolescentes: La

respuesta de la OIT. Ginebra: OIT, 2008.

https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_100741/lang--es/index.htm.

- Organización Internacional para las Migraciones. “OIM en Colombia”. *Organización Internacional para las Migraciones*. <http://oim.org.co/oim-en-colombia>. Último acceso 12 de septiembre de 2019.
- Organización Mundial de la Salud. “Infecciones de transmisión sexual”. *Organización Mundial de la Salud*.
https://www.who.int/topics/sexually_transmitted_infections/es/. Último acceso 19 de septiembre de 2019.
- Ossa Estrada, Diego Alejandro, e Iván Felipe Muñoz Echeverri. “Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: significados y prácticas de trabajadores/as y residentes del centro de Medellín (Colombia), 2015”. *Salud Pública* 13, n.º 1 (2017): 19-34. <https://www.scielosp.org/article/scol/2017.v13n1/19-34/>.
- Padilla, René. *Misión Integral. Ensayos sobre el Reino y la iglesia*. Buenos Aires: Kairós, 2012.
- Parra, César. “¿Defiende la iglesia los derechos del niño?” *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 19–20.
- Pérez Becerra, Rafael. “Dueño de cinema estaría detrás de red de explotación sexual infantil”. *RCN radio*. 12 de abril de 2019.
<https://www.rcnradio.com/judicial/dueno-de-cinema-estaria-detras-de-red-de-explotacion-sexual-infantil>.
- Ramírez, Eduardo M. “Los niños: Un campo de misión olvidada”. *Iglesia y Misión* 18, n.º 4 (1999): 6–12.

- Ramírez Muñoz, Cesar Alonso. “Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el Barrio los Colores de la Ciudad de Montería”. Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, 2017.
- RCN, Noticias. “ICBF revela dramáticas cifras de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes”. *Noticias RCN*. 26 de junio de 2018.
<https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/icbf-revela-dramaticas-cifras-explotacion-sexual-ninas-ninos-y-adolescentes>.
- Reina, Mauricio, Paula García y Giovanni Celis. “En Colombia, se identifican 100 casos de explotación sexual infantil al mes”. *Red más*. 4 de abril de 2019.
<http://www.redmas.com.co/colombia/colombia-identifican-100-casos-explotacion-sexual-infantil-al-mes/>.
- Rodríguez, Sonia. “¿Qué es una ONG y cuál es su función social?”. *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. <https://eacnur.org/blog/una-ong-funcion-social/>. Enero de 2017.
- Rojas, Pamela. “Explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes parte I”. *Pontificia Universidad Católica de Chile*.
<https://medicina.uc.cl/publicacion/explotacion-sexual-comercial-en-ninos-ninas-y-adolescentes-parte-i/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.
- Sanabria, Alvaro. “La niñez en explotación sexual: campo blanco de misión”. *Alcanzando a los Niños en Riesgo* 4, n.º 12 (2002): 6–10.
- Sánchez Cetina, Edesio. “De los Tales es el Reino de los Cielos: la Teología desde los Niños”. *Vida y Pensamiento* 15, n.º 1 (1995): 72-79.

Significados. “Significado de UNICEF”. *Significados*.

<https://www.significados.com/unicef/>. Último acceso 18 de septiembre de 2019.

Te Protejo. “¿Qué denunciar?”. *Te Protejo*. <http://www.teprotejo.org/index.php/es/su-denuncia/quedenunciar>. Último acceso 16 de septiembre de 2019.

En tic confío. “Internet somos todos”. *En tic confío*.

<https://www.enticconfio.gov.co/quienes-somos>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

El Tiempo, Redacción. “¿Qué es No Es Hora De Callar?”. *El Tiempo*. 20 de mayo de 2016.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16598697>.

Trafficking Resource Connection. “About Trafficking Resource Connection”. *Trafficking Resource Connection*. <https://traffickingresourceconnection.wordpress.com/about-us/about/>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

Unicef. “¿Qué es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada a viajes y turismo?”. *Unicef Colombia*. <https://www.unicef.org.co/explotacion-sexual>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

_____ “¿Qué hace Unicef?”. *Unicef Colombia*.

<https://www.unicef.org.co/que-hacemos>. Último acceso 11 de septiembre de 2019.

Vélez, Clara Isabel. “Amalia fue “esclava” durante 12 años”. *El Colombiano*. 24 de marzo de 2013.

https://www.elcolombiano.com/historico/amalia_fue_esclava_durante_12_anos-LEEC_234935.

Wenham, G. J. et al., eds. *Nuevo Comentario Bíblico Siglo Veintiuno: Nuevo Testamento*.

El Paso, TX: Mundo Hispano, 2003.

Wright, Christopher. *La misión de Dios: descubriendo el gran mensaje de la Biblia*. Trad. de David Powell. Buenos Aires, Argentina: Certeza Unida, 2009.